



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

INFORME DE SISTEMATIZACION DEL SERVICIO SOCIAL QUE PARA OBTENER EL TITULO DE: LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL PRESENTA : GEORGINA FARFAN GARRIDO



28/1/38



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO.

ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL.



SISTEMATIZACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL.

**EDUCACIÓN AMBIENTAL DE LAS COMUNIDADES RURALES
BENEFICIADAS POR EL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN
VERACRUZ.**

RESPONSABLE: Georgina Farfán Garrido.

ASESOR: Lic. Salvador Alvarado Garibaldi.

AÑO: 2000



CONTENIDO.

	Pag.
Portada.	I
Dedicatoria.	II
Indice General.	III
Indice de Cuadros.	IV
Indice de Diagramas.	IV
Indice de Fotos.	IV

INDICE GENERAL

	Pag.
Introducción.	1
Capítulo 1. La Comisión Nacional del Agua como parte de un Proyecto Nacional de Reformas en el cuidado de los Recursos Naturales y Medio Ambiente.	2
1.2. Unidad de Programas Rurales y Participación Social.	3
1.3. Programa de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales.	4
1.3.1. Comunidades beneficiadas para 1998.	9
 Capítulo 2. Marco Teórico Conceptual de Referencia.	 12
2.1. Desarrollo Comunitario y la Intervención Grupal.	12
2.1.2. Animación Comunitaria y Participación Social.	14
2.1.3. Métodos de Extensión Agrícola.	16
2.1.4. Trabajo Común Organizado.	17
2.1.5. Cooperativismo.	18
2.1.6. Investigación Acción.	19
2.2. Desarrollo Sustentable.	19
2.3. Comunidad Rural.	20
2.4. Calidad de Vida.	21
2.5. Equilibrio Ecológico.	22
2.6. Educación Ambiental.	22
 Capítulo 3. Educación Ambiental de las Comunidades Rurales beneficiadas por el Sistema de Agua Potable en Veracruz.	 24
3.1. Objetivos y Metas.	24
3.2. De la Sensibilización a un Trabajo Común Organizado.	25
3.3. Resultados de la Intervención de un Trabajador Social en el Programa de Atención Social.	27
3.4. Evaluación de Desarrollo Comunitario obtenido en el Programa de Atención Social 1998.	30
 Capítulo 4. Trabajo Social Comunitario.	 32
4.1. Etapas del Desarrollo Comunitario.	32
4.2. Del Desarrollo Comunitario a la Educación Ambiental.	34
4.3. Evaluación de la Metodología de Intervención.	35
 Capítulo 5. Experiencia vivida en la Comisión Nacional del Agua, Gerencia Veracruz.	 37

	IV
5.1. De los Clásicos a los Contemporáneos: La teoría para la práctica.	37
5.2. La Comisión Nacional del Agua en Comunidades Rurales.	38
5.3. Metodología de Desarrollo Comunitario para una Educación Ambiental.	40
5.4. Veracruz durante 1998 en el Area Rural.	41
Capítulo 6. Propuesta de Intervención Profesional.	43
6.1. Conclusiones.	45
Bibliografía.	46

INDICE DE CUADROS.

Cronograma de Actividades.	30
Análisis de Actividades.	39

INDICE DE DIAGRAMAS.

Modelo de Intervención Comunitaria.	44
-------------------------------------	-----------

INDICE DE FOTOS.

Foto 1. Presentación del Prestador de Servicio Social.	11
Foto 2. Convivio de las señoras de las comunidades.	31
Foto 3. Sierra de Uxpanapa.	42

DEDICATORIA.

La única manera en que puedo agradecerles la confianza depositada en mí, es dando a conocer lo que de ustedes aprendí. Mujeres humildes de corazón en El Refugio, Agua Escondida y el Pueblo de Matlaluca.

INTRODUCCIÓN.

Como una de las modalidades de titulación, de la Licenciatura en Trabajo Social, se encuentra la Sistematización del Servicio Social; que es precisamente lo que en este informe se presenta. Retomar la experiencia vivida en el ejercicio profesional y ordenarla sistemáticamente, de forma tal, que quede ubicada otra vez en la teoría que nos llevó a la práctica es el principal objetivo de esta modalidad.

Siendo estudiantes aprehendemos que en cualquier espacio laboral donde interactúan los seres humanos, el profesional en Trabajo Social es capaz de intervenir. El campo de la Educación Ambiental constituye un área relativamente nueva para los trabajadores sociales en México, donde participando en equipos multidisciplinarios y con acciones concretas que promueven un cambio de actitud, se busca la participación social orientada a elevar este nivel de Educación Ambiental.

Lograr que los procesos sociales, que conlleva la construcción de una obra de Agua Potable en comunidades rurales beneficien a la población y garanticen el cuidado de la obra, fue el objetivo general que atrajo el interés del prestador de Servicio Social; es una oportunidad de trabajar en el campo, en una realidad social compleja, involucrándose directamente con la gente en un Desarrollo Comunitario. La Educación Ambiental orientada al cuidado del agua es necesaria para lograr este objetivo.

Como bien sabemos, si vamos a ejecutar un proceso de Desarrollo Comunitario, la realidad y circunstancias particulares de la comunidad afectan este proceso. Por medio de visitas preliminares a las comunidades, se detectó que las instituciones gubernamentales, en este caso la Comisión Nacional del Agua, carecen de credibilidad y existe rechazo hacia los programas que proponen. Además de los resultados poco satisfactorios que en el estado de Veracruz la Comisión ha obtenido en la construcción de obras públicas.

Esta complicada realidad orientó el Programa de Servicio Social, buscando junto con la gente, las mejores alternativas para que el Desarrollo Comunitario y Participación Social a cargo de la Comisión Nacional del Agua y de la prestadora de Servicio Social, realmente beneficiara a las comunidades y al ejercicio profesional del Trabajador Social. Lo que en la realidad rural se tradujo en: la generación de procesos productivos y el fortalecimiento la organización comunitaria de los pobladores de las tres comunidades beneficiadas por el Sistema de Agua Potable.

Capítulo 1. La Comisión Nacional del Agua como parte de un Proyecto Nacional de Reformas en el cuidado de los Recursos Naturales y Medio Ambiente.

Alcanzar el Desarrollo Sustentable, fundamentado en el aprovechamiento duradero de los recursos naturales, que permita mejorar la calidad de vida para todos, y contribuya a una economía que no degrade sus bases naturales de sustentación; fue uno de los propósitos que orientó la creación de la Comisión Nacional del Agua en 1989. Como un órgano administrativo y desconcentrado de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, la misión de la Comisión fue desarrollar la infraestructura hidráulica del país y procurar la distribución adecuada de las aguas nacionales en sus diversos usos.

Así pues, la distribución adecuada del agua significa por una parte, el uso eficiente y equitativo a fin de atender necesidades sociales, económicas y ecológicas de las generaciones actuales y futuras; y por otra la búsqueda de que la sociedad asuma el costo de los servicios en la proporción en que los utiliza.

El Diario Oficial de Diciembre de 1989 a conocer que estos propósitos podrían lograrse si la administración integral del recurso agua y el cuidado de su calidad, se concentraban en un órgano administrativo, que tuviera a su cargo las actividades de planear, construir, operar y conservar las obras hidráulicas; así como la realización de las acciones que se requieran en cada cuenca hidrológica.

Algunas de las funciones atribuidas a la Comisión Nacional del Agua fueron:

- I. Proponer la política hidráulica del país, formular y mantener actualizado el Programa Nacional Hidráulico y ejecutar el Sistema de Programación Hidráulica;
- II. Fijar los criterios y lineamientos que permitan dar unidad y congruencia a los programas y acciones del gobierno Federal en materia de agua;
- III. Establecer y en su caso proponer las bases para la coordinación de acciones de las unidades administrativas e instituciones públicas que desempeñen funciones relacionadas con el agua;
- IV. Administrar y regular en los términos de la Ley las aguas nacionales, la infraestructura hidráulica y los recursos que se le destinen;
- V. Programar, estudiar, construir, operar y conservar obras hidráulicas y realizar las acciones que requiera el aprovechamiento integral del agua.
- VIII. Asegurar y vigilar la congruencia entre los programas relacionados con el agua y la asignación de los recursos públicos para su ejecución; y
- IX. Estudiar, proponer y ejecutar, en su caso, las medidas de tipo financiero que permitan el desarrollo de la infraestructura y de los servicios hidráulicos del país”.¹

Posteriormente, el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 en el marco de la política ambiental, trata los problemas ecológicos y de medio ambiente que caracterizan a nuestro país y; así mismo refleja la situación mundial que en la materia dio a conocer la Convención de Cambio Climático en Roma.

¹ Capítulo IX De la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos. Diario Oficial de la Federación diciembre de 1989.

En el Plan se establecieron convenios internacionales y programas de cooperación, con el propósito de definir posibilidades de transferencia tecnológica y capacitación, además de financiamiento. Se plantearon como prioridades el uso eficiente del agua y la garantía de abastecimiento a todos los mexicanos, argumentando que para mantener, complementar y aumentar la infraestructura de alta calidad era necesario atender y reforzar la infraestructura hidráulica.

En este sentido se consideró estratégico:

Jerarquizar los recursos de inversión dirigidos a mejorar la operación y término de obras inconclusas; realizar las nuevas obras que demanda el crecimiento y, adecuar y utilizar plenamente la infraestructura ociosa.

El reto fue: asumir plenamente las responsabilidades y costos de un Desarrollo Sustentable estableciendo la política ambiental y de aprovechamiento de los recursos naturales como un proceso de promoción e inducción de inversiones en infraestructura ambiental, de creación de mercados y de financiamiento para el Desarrollo Sustentable; a fin de hacer compatible el crecimiento económico con la protección ambiental, buscando el equilibrio global y regional entre los objetivos económicos sociales y ambientales, de forma tal que se reviertan los procesos de deterioro ambiental.

Realizado el anterior planteamiento como parte de la Política ambiental, para 1996 se creó la Secretaría de Medio Ambiente Recursos Naturales y Pesca a la vez que algunas Instituciones como la Comisión Nacional del Agua modificaron su estructura con el fin de garantizar atención integral y eficaz del recurso agua. Así, en Julio de 1996 en el Diario Oficial de la Federación se establece que la Comisión Nacional del Agua cuente con Gerencias Regionales y Estatales de la Comisión Nacional del Agua. Con estas modificaciones la Comisión adquirió el rango de descentralizada.

Es precisamente en una Gerencia Estatal, la de Veracruz, donde se realizó la prestación del Servicio Social, es importante destacar que durante la realización del mismo esta Gerencia paso de ser Estatal a ser una Gerencia Regional; básicamente la diferencia entre éstas radica en que una Gerencia Regional cuenta con las mismas atribuciones o unidades que la Comisión Nacional del Agua en oficinas Centrales mientras que una Gerencia Estatal las decisiones requieren ser autorizadas por una Regional o la misma Comisión Nacional del Agua. Al igual que en la Ciudad de México, la Comisión Nacional del Agua Gerencia Veracruz cuenta con la Unidad de Programas Rurales y Participación Social, en la estructura de su organigrama.

1.2. Unidad de Programas Rurales y Participación Social.

Surgió en 1996, y sus atribuciones se publicaron en el Diario Oficial de la Federación de la siguiente manera:

Artículo 48. La Unidad de Programas Rurales y Participación Social, estará a cargo de un Jefe y tendrá las siguientes atribuciones:

“I. Concertar y tramitar en coordinación con las unidades administrativas correspondientes los reacomodos, realizar el inventario de los bienes inmuebles, tramitar su regularización,

registro y control y proponer su desincorporación cuando no sean de utilidad para el servicio de la Comisión, de conformidad con las disposiciones legales aplicables;

II. Atender, concertar y promover todo lo relativo a expedientes expropiatorios y adquisición en los casos de afectaciones que promueva la Comisión, así como las indemnizaciones y reclamaciones derivadas de dichos procedimientos;

III. Gestionar ante la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales, los dictámenes relativos al pago de las indemnizaciones, y

IV. Concertar con los beneficiarios la recuperación de la inversión federal de obras de infraestructura hidráulica a cargo de la Comisión.”²

Como se observa, los elementos de carácter técnico y normativo de la Comisión, predominan en detrimento de los aspectos sociales que envuelven una obra de agua potable: los indicadores de participación social, organización y capacitación que a continuación se abordarán de manera teórica en Programa de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales, los cuales se requieren desarrollar en una comunidad para la aceptación de la obra y para que esta constituya un beneficio real.

1.3 Programa de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales.

Ese mismo año la Comisión Nacional del Agua instrumenta el Programa de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales en atención al compromiso del Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 que asume el combate a la pobreza y la búsqueda de mayores niveles de igualdad y oportunidades, para que la población mejore su calidad de vida. La Comisión Nacional del Agua en este sentido, argumentó que el dotar de los servicios de agua potable y saneamiento contribuye a disminuir los índices de marginación y pobreza en la que viven millones de mexicanos, para lo cual El Programa de Agua Potable y Saneamiento tendría un triple reto:

- Ampliar la cobertura de los servicios y mejorar la calidad de los que ya existen.
- Lograr la sostenibilidad de los servicios, mediante la promoción de la participación activa y organizada de las comunidades rurales en la programación, la operación y el mantenimiento de la infraestructura.
- Contribuir al fortalecimiento y renovación del federalismo, en el marco de un desarrollo sustentable.

En el Programa de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales el componente de atención social y participación comunitaria forma parte de la estrategia instrumentada por la Comisión Nacional del Agua para garantizar la sostenibilidad de los servicios, a través del cual se busca la participación activa y organizada de los usuarios y el establecimiento de vínculos comunidad-instituciones, para el desarrollo de la infraestructura y la prestación de los servicios.

Con esta misión se creó el Programa de Atención Social a Usuarios de los Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales que es el instrumento de la Comisión Nacional del Agua para generar los foros de expresión y participación social en la

² Diario Oficial de la Federación. Enero de 1996

programación de la inversión gubernamental orientada a abatir los rezagos en el suministro de agua potable, alcantarillado y saneamiento en el medio rural.

Los objetivos del Programa son:

- Coadyuvar, mediante el trabajo con las comunidades rurales a crear y ampliar los espacios de la participación social en el desarrollo y operación de la infraestructura hidráulica para uso doméstico.
- Articular los esfuerzos del gobierno y la sociedad, para garantizar la ejecución de obras con alta calidad técnica y que satisfagan a los futuros usuarios.
- Concertar la participación activa y organizada de los usuarios en la ejecución, operación y mantenimiento de los sistemas, para que las obras se mantengan en buenas condiciones durante su vida útil.
- Atender la problemática de organización y capacitación de los usuarios y organismos receptores de la obra, para que, por autoadministración los primeros y mediante el cobro de cuotas y tarifas los segundos, se mantenga en operación, se reparen o se amplíe la infraestructura.
- Coadyuvar a modificar los hábitos respecto del uso del agua y fomentar la cultura ecológica, que induzcan a la sustentabilidad del proyecto y al mejoramiento de las condiciones de salud y bienestar de la población.
- Potenciar la participación social, mediante convenios de coordinación con los gobiernos estatales y municipales, dependencias y organismos públicos y privados.

El Programa de Atención Social a Usuarios de los Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales se desarrolla en localidades con población menor a los 2500 habitantes donde los sistemas que se han construido, serán administrados por organismos operadores municipales o estatales quienes convendrán junto con la población las características de la atención social y el responsable de llevarla a cabo. En estas comunidades rurales la CNA con sus recursos, construye, amplía o rehabilita obras de agua potable, alcantarillado y saneamiento.

Para guiar el trabajo de atención social a usuarios de los sistemas de agua potable y saneamiento en zonas rurales, se consideran cinco líneas estratégicas de acción:

- 1.- Incorporación del componente social en el proceso de planeación y programación de las obras (trabajo a realizarse durante la elaboración del proyecto ejecutivo y el análisis de calidad del agua).
- 2.- Contacto permanente con las comunidades rurales y con sus órganos de representación (trabajo a realizarse durante el proceso de construcción).
- 3.- Privilegio al trabajo de campo y potenciación de las capacidades locales.
- 4.- Concertación social para lograr la participación comprometida de las comunidades con la ejecución de los proyectos.
- 5.- Capacitación y entrenamiento a los usuarios para la administración, la operación y el mantenimiento de los sistemas, aprovechando la etapa de construcción y la prueba de los sistemas.

Para interactuar con las comunidades rurales y facilitar la concertación de acciones consensadas el Programa de Atención Social recomienda:

- “Visitar a las autoridades locales, principalmente presidencias y consejos municipales, para informarles de los proyectos de obra y del trabajo de atención social, contactar a las comunidades rurales y fomentar su colaboración para atenderles en sus diversas gestiones.
- Acercarse a instituciones federales, estatales, municipales así como a organizaciones privadas y sociales con presencia en las localidades rurales, para realizar acciones conjuntas, aprovechar sus experiencias en promoción y concertación social, así como en la organización y formas de participación comunitaria que hayan desarrollado.
- Identificar y tratar a las personas relevantes de las localidades, para ampliar el esquema de información, orientar las acciones y multiplicar el efecto de la atención social.
- Presentar los proyectos de obra y del programa de atención social, en asambleas, reuniones y en los propios sitios de ejecución de las obras.
- Aprovechar el periodo de construcción de las obras para enfatizar los compromisos que se generan con la obra y el manejo del recurso, para desarrollar el sentido de apropiación por parte de la comunidad, promover la capacitación y el entrenamiento de los usuarios para que operen, conserven la infraestructura y den sustentabilidad al servicio.”³

Los productos que espera obtener el Programa de Atención Social son:

- Incremento de las coberturas de agua potable, alcantarillado y saneamiento en el medio rural, mediante la construcción y rehabilitación de la infraestructura ociosa o mal aprovechada.
- Participación activa y organizada de los usuarios para conservar la infraestructura en buenas condiciones operativas durante su vida útil. (Comités, Patronatos o Juntas locales de agua.)
- Personal de la comunidad capacitado para administrar, operar y cuando menos realizar el mantenimiento preventivo y reparaciones menores del sistema.
- Suministro de agua de buena calidad para consumo humano.
- Padrón de usuarios debidamente integrado y reglamento interno aprobado, a través del cual se norman las atribuciones y obligaciones de los usuarios, de sus órganos de representación y de la asamblea.
- Concesión de los aprovechamientos hidráulicos, descargas, cauces y zonas federales tituladas e inscritas en el Registro Público de Derechos de Agua.
- Transferencia ordenada de la infraestructura y equipo a las comunidades rurales u organismos operadores estatales y municipales.
- Registro de las coberturas en el Sistema Nacional de Información.

Existen algunas precisiones con las que se debe de contar para instrumentar el Programa de Atención Social como:

- “Acuerdos de coordinación con los gobiernos estatales y/o municipales y modalidades de la colaboración peso por peso, obra por obra.
- Dictamen de factibilidad social y los elementos que lo sustentan (características socioeconómicas de la población, disposición de la comunidad para comprometerse con el proyecto, la liberación de los predios donde se realizarán las obras, etc.)
- Análisis de la calidad del agua en fuente y recomendaciones para preservar y mejorar la calidad suministrada en tomas.

³ Programa de Atención Social 1998.

- Participación de la contraparte en: 1) la construcción de las obras, 2) en la supervisión técnico-financiera de las obras y 3) en la atención social.
- Gestiones necesarias en cada localidad para la titulación de concesiones, asignaciones y permisos de aprovechamiento de aguas nacionales, descargas, cauces y zonas federales.
- Áreas responsables de las acciones y apoyos vinculados al trabajo de atención social (análisis de la calidad del agua, titulación de concesiones, proyecto ejecutado, manual de operación, capacitación a usuarios.)
- Precisar la participación de los organismos operadores estatales y municipales en los sistemas de agua potable, alcantarillado y saneamiento del medio rural (legal, administrativa, operativa, financiera, etc.) para programar la participación activa de éstos en la ejecución del trabajo de atención social con las comunidades rurales.
- Determinación de las cuotas que deberán aportar los usuarios, para la administración y operación de los sistemas.”⁴

El Programa de Atención Social a Usuarios de los Sistemas de Agua Potable y Saneamiento, está orientado a integrar la participación de los usuarios potenciales en: 1) la programación de las obras durante la ejecución del estudio de factibilidad técnica, financiera, social y de impacto ambiental; 2) durante el proceso constructivo y 3) posterior al mismo, en la administración, operación y conservación de la infraestructura

- Previo al inicio del Programa de Atención Social, es pertinente que la instancia ejecutora de la Atención Social establezca su programa de trabajo que contenga mínimamente:
- Reproducción y análisis del material sobre las directrices generales y los instrumentos desarrollados para la atención social.
- Taller de capacitación para el personal de campo responsable de la atención social.
- Programación y calendarización de las acciones de atención social.

Las acciones de desarrollo comunitario que propone el Programa de Atención Social son:

La Información.- Que tiene como funciones la presentación del programa de atención social con sus propósitos y alcances, la presentación del proyecto de obra, así como un recorrido por los sitios de obra.

La Participación Social.- Con la que se pretende eliminar la ocurrencia de inversiones ociosas y el acelerado deterioro de la infraestructura, al propiciar que las obras respondan a las necesidades reales de la comunidad. Esta función de Participación Social se plantea en dos vertientes, la primera se aborda a través de la federalización, como consecuencia de la descentralización de las funciones y los recursos, así como del fortalecimiento de la estructura administrativa, de acuerdo con el Artículo 115, más cercana a la población civil, dejando al municipio por mandato constitucional. La responsabilidad de otorgar los servicios de agua potable y saneamiento, así mismo mediante la planificación de las acciones por medio de los Comités de Planeación del Desarrollo Municipal.

Una segunda vertiente plantea generar los espacios para la reflexión conjunta de la problemática que mayormente aqueja a la comunidad para la búsqueda de soluciones locales a corto, mediano y largo plazo, que induzcan a la sustentabilidad del proyecto, la permanencia del servicio y el impacto favorable en la salud y bienestar de la población.

⁴ Programa de Atención Social 1998.

La Capacitación para la participación social.- Capacita para la participación individual y colectiva, asimismo, orienta sobre los procesos de organización interna y apoya en el ejercicio de prácticas colectivas en la toma de decisiones.

La Cultura del Agua.- Promueve la sensibilización acerca de su escasez y su inequitativa distribución natural, la disponibilidad y crecimiento de la población, la dotación de agua por habitante en la actualidad y en el futuro; el aprovechamiento racional, tanto por el cuidado de la infraestructura como por la diferencia de usos (consumo humano y uso doméstico); pretende que los pobladores valoren el esfuerzo por dotarlos del servicio y su corresponsabilidad en la operación y mantenimiento del sistema; y los compromisos que implica usarla, reaprovecharla o retornarla a la naturaleza.

El Saneamiento básico.- Comprende la preservación y mejoramiento de la calidad del agua para consumo humano (potabilización y desinfección), la disposición sanitaria de desechos sólidos, gases, humos y aguas residuales; entre otras, separación y confinamiento sanitario de basura, excretas y aplicación de las normas en descargas y emisiones; control sanitario de animales domésticos, combate y control de fauna nociva, preservación de los recursos naturales y del medio ambiente (reforestación, limpieza de cauces, microcuencas, fuente de abastecimiento).

La Concertación Social.- Es la fase de definición del acuerdo entre gobierno y sociedad para el suministro y permanencia del servicio, donde el primero participa con la infraestructura y la segunda, establece el compromiso de cuidarla, operarla y mantenerla.

En las comunidades en donde se presenten conflictos o resistencias de tipo social, el reto del trabajo de atención social es conciliar los intereses, pues la necesidad del agua puede propiciar la unión e integración comunitaria.

Se requiere estar claros que la obra implica beneficios pero también compromisos, que la permanencia de los servicios depende no sólo de la voluntad, sino de la capacitación, la participación comprometida de los usuarios y de los recursos económicos para enfrentar los costos del manejo de la infraestructura. Que la participación social implica el ejercicio permanente de la libertad de expresión, pero también que el interés colectivo prevalezca sobre el individual. Bajo esa óptica, la concertación social debe sustentarse e instrumentarse por una amplia mayoría y precisar los siguientes compromisos:

- La cesión de derechos a la comunidad, de los predios en donde se construirán las obras.
- Cuidado, administración, operación y mantenimiento del sistema, que implica como mínimo la vigilancia constante de las condiciones físicas, operativas y de la actitud de la población hacia el sistema, capacitarse para realizar la operación, el mantenimiento preventivo y las reparaciones menores; la instrumentación y dominio de cuando menos un sistema simplificado de control administrativo, de los procedimientos para la determinación de los costos de operación y mantenimiento y de las aportaciones periódicas requeridas y; la reglamentación interna.
- Mantener y mejorar la calidad del agua para consumo humano, mediante la ejecución de las prácticas necesarias para la potabilización y la desinfección del agua.
- Ejecutar periódicamente jornadas de saneamiento ambiental y preservación de los recursos naturales, que permitan el acceso a mejores condiciones sanitarias y de

bienestar social. Los contenidos pueden ser: 1) protección y limpieza de las obras de abastecimiento; 2) limpieza de la línea de conducción, tanque de almacenamiento, red de distribución, viviendas, áreas públicas y microcuencas; 3) potabilización y desinfección del agua; 4) campañas de reforestación; 5) separación, manejo sanitario de basura y selección de sitios exclusivos para su confinamiento; 6) descacharrización y control sanitario de animales domésticos.

La Organización.- Consiste en aprovechar las figuras organizativas existentes e inducir el proceso de ratificación para garantizar su representatividad, donde se debe, inducir la constitución, con el apoyo de la autoridad local y las personas que realizan la gestión.

También, por medio de la organización se orienta a las comunidades en la formulación del reglamento interno para la administración y operación del sistema, a través del cual se norman las obligaciones y atribuciones de los usuarios, de los órganos de representación y de la asamblea.

Las acciones institucionales asociadas al trabajo de Atención Social que se llevan a cabo dentro de este Programa son: el diagnóstico socioeconómico, la coordinación, el análisis de la calidad del agua, las concesiones, asignaciones y permisos, la capacitación, el expediente básico y la entrega de la obra.

1.3.1. Comunidades beneficiadas para 1998.

Veracruz esta ubicado al sureste de la República Mexicana, se encuentra limitado al Poniente con la Sierra Madre Oriental y al Oriente con el Golfo de México, cuenta con una superficie territorial de 72,815 km²., lo que representa un 3.7% de la superficie total del país y le permite ocupar el décimo lugar nacional en cuanto a área territorial.

Para 1990 su población alcanzaba los 6'228,239 habitantes, que crece a una tasa media anual del 2.1% con una densidad de población de 86 habitantes por kilómetro cuadrado. En la dinámica poblacional del estado, se hace evidente una tendencia a concentrar población en las áreas urbanas, acentuándose el fenómeno de concentración dispersión de los asentamientos humanos en detrimento de las zonas rurales; así, considerando como urbanas las poblaciones con más de 2,500 habitantes, en la década 70-80 la población rural representó el 49%, en tanto que la urbana el 51%; en la década 80-90 esta disminuye al 43.7% mientras que la urbana se incrementa al 56.3%. Para 1990, de las 17,390 localidades, el 96% eran menores a 1,000 habitantes, en tanto que el 23% de la población se concentró en ocho ciudades con más de 100,000 habitantes.

Por otra parte, al dividir en cuatro regiones la atención a los usuarios, la Comisión Nacional del Agua abarca el total del estado, tanto de comunidades rurales como urbanas, las coordinaciones regionales de la Comisión atienden a 210 Municipios del estado, dentro de los que se encuentran 21,247 comunidades rurales; la zona Norte con sede en Tuxpan atiende 48 Municipios; la zona Centro en Xalapa abarca 53, mientras la zona Centro II en Fortín de las Flores se encarga de 59; y al Sur del estado Acayucan tiene 50.

Las comunidades rurales beneficiadas con una obra nueva o de rehabilitación dentro del Programa de Atención Social fueron 18, de hecho se hizo un recorrido por las cuatro zonas visitando cada una de las comunidades; debido a la situación geográfica en que se encuentran se requería de una semana para cada zona y por día se visitaba máximo dos comunidades. En estas se hizo la presentación del proyecto de obra y se llevaron a cabo breves sesiones acerca de una cultura del agua; cualquier comunidad era idónea para aplicar un proceso de Desarrollo Comunitario, pero era imposible hacerlo en una sola visita que se hacía por comunidad.

Posterior a un estudio de contrastación que tomó en cuenta la situación geográfica, y a un acuerdo con las autoridades de la Comisión Nacional y Estatal; es que se inició la planeación del Proyecto de Educación Ambiental en las comunidades rurales pertenecientes a la coordinación Regional Centro II Fortín de las Flores en el municipio de Zentla. Ahí se encuentran El Refugio, Agua Escondida el Olvido, Tematzintla y el Pueblo de Matlaluca, el total de población es de 2,192 personas. Situadas a la orilla del camino se encuentran a 17 kilómetros de Huatusco, su principal actividad económica es el cultivo del café y la caña, como productos de autoconsumo obtienen frutos como plátano, naranja, frambuesa; tienen acceso a los servicios básicos ya sea en su comunidad, en la colonia Manuel González donde se encuentra la cabecera municipal, o bien en Huatusco.

Por razones del diseño del proyecto, con la obra solamente se beneficiaron El Refugio, Agua Escondida y El Pueblo de Matlaluca, para comprender los cambios de proyecto de obra, nos debemos remitir al año de 1997 cuando fue aprobado. En este año se construyó el tanque de almacenamiento del agua proveniente de un manantial y una línea de conducción que solamente beneficiaba a la colonia Manuel González y algunas familias del Refugio; esta obra constituyó un problema puesto que al pasar por una casa particular, el propietario se creía con derecho a dosificar el agua que se dirigía a las familias del Refugio.

Por esta razón y debido a que en 1998 el ramo 33 aprobó un presupuesto proveniente del Banco Interamericano otorgado para la terminación de la obra, es que se planeó una línea de conducción y una red de distribución a cargo de la Comisión Estatal bajo la supervisión de la CNA, la cuál llegaría hasta la colocación de tomas domiciliarias en cada una de las comunidades pertenecientes a la colonia Manuel González. Pero ya en la realidad, este presupuesto aparentemente no fue suficiente, por lo que el proyecto de obra se modificó en aspectos técnicos como el cambio en el recorrido de la línea de conducción y el de piezas.

Los cambios mencionados no fueron comunicados a las comunidades, quienes habían participado en trabajos de sanjeo para la obra, situación que creó un clima de rechazo hacia el personal de la CNA en el Refugio y Agua Escondida, acentuándose en El Pueblo de Matlaluca (por que ahí daba inicio la red) ya que los pobladores se sentían engañados y molestos, rehusándose a participar en las actividades del Programa de Atención Social. Otro factor era el que Veracruz estuviera en un año de elección para gobernador, acentuaba la falta de disposición para participar por parte de la gente, quién creía que el personal de la Comisión Nacional iba a hacer labor de proselitismo.

Esta situación fue la que motivó que el Proyecto de Educación Ambiental se orientara hacia las acciones de Gestión Social y los procesos productivos; para crear un interés en las

comunidades, que permitiera motivarlos y conseguir así el cumplimiento de las actividades ya establecidas por el Programa de Atención Social.

El Refugio, a pesar de ser una comunidad que cuenta con solo 16 familias, el estar ubicada tan cerca de la colonia Manuel González constituye un factor determinante para su economía, cuenta con una menor cantidad de hombres jornaleros, la mitad de las familias son dueñas de la tierra que trabajan, (aunque no sea muy extensa) y además cuentan con un negocio particular; su vida aparentemente tan independiente, no permite ver a simple vista su nivel de organización ni de participación. No cuentan con tierra comunal

La comunidad de Agua Escondida, aún estando más cerca de la colonia que El Pueblo de Matlaluca, no cuenta con mejores condiciones económicas, ni de calidad de vida. En esta comunidad tanto mujeres como hombres se tienen que dedicar al corte de café, cuentan únicamente con una escuela primaria, para los demás servicios como telesecundaria o atención médica, tienen que trasladarse ya sea a la colonia Manuel González o al Pueblo de Matlaluca, que no se encuentran muy cerca de su comunidad. Su tierra comunal se encuentra aproximadamente a diez kilómetros.

En El Pueblo de Matlaluca es preponderante la preocupación e interés en la obra de agua potable y en cualquier servicio que requiera su comunidad, su presencia política se refleja en sus representantes que dentro de la presidencia municipal tratan de beneficiar a su comunidad. La actividad productiva de cortar café la realizan principalmente los hombres en ejidos que se encuentran muy cerca, rumbo a Veracruz, dejando a las mujeres a cargo del hogar y de la educación de sus hijos; de hecho, existen familias que cuentan con un número no muy grande de hectáreas. Esta comunidad cuenta con primaria, una clínica de segundo nivel y la telesecundaria la tienen a dos kilómetros.



Foto 1. Presentación del Prestador de Servicio Social en la comunidad de el Pueblo de Matlaluca.

Capítulo 2. Marco Teórico Conceptual de Referencia.

La intervención profesional práctica del licenciado en Trabajo Social debe estar sustentada en un conjunto de principios e instrumentos teórico-metodológicos de carácter científico. En este caso el conjunto de conocimientos relativos al Desarrollo Comunitario constituye el marco teórico de referencia; ya que dentro de este se dan diversos procesos los cuales tienen un respaldo en la teoría que los sustenta; y son estos conocimientos previos los que permiten establecer la relación dialéctica entre teoría y práctica.

En el Programa de Atención Social y dentro del Proyecto de Educación Ambiental, los elementos teóricos que conformaron al Desarrollo Comunitario, orientándolo y dándole un soporte teórico a las acciones y objetivos marcados, son los puntos de coincidencia, de las formas muy particulares de ver la realidad según lo que teóricamente mencionan Ezequiel Ander Egg, Ricardo Pozas Arciniega, Boris Lima e Isabel Trigueros; los cuales radican principalmente en elevar el nivel de vida de las comunidades rurales.

2.1. Desarrollo Comunitario y la Intervención Grupal.

El Desarrollo Comunitario o Desarrollo de la Comunidad es una forma de Intervención del Trabajo Social, de la cuál Ander Egg nos dice: "El Trabajo Social Comunitario puede llevar a cabo el Desarrollo Comunitario con diferentes objetivos, estos van a depender del marco ideológico político que tenga el Programa que lo pretende desarrollar".⁵ Este autor nos menciona tres concepciones ideológico políticas del Desarrollo Comunitario:

"La conservadora.- Donde el Desarrollo de la Comunidad se concibe como un instrumento idóneo para canalizar determinadas inquietudes de las clases sociales sumergida, donde se trata de tener canales que orienten determinadas situaciones conflictivas, para evitar tensiones que perturben el funcionamiento del sistema.

La reformista desarrollista.- Que entiende como un proceso de movilización de la gente con la finalidad de obtener los bienes y recursos para mejorar su situación social, económica y cultural."⁶

Y una concepción más avanzada que denomina revolucionaria socialista y que tiene como objetivo estratégico la organización gestionada de la sociedad.

Identificada la práctica de Servicio Social, en cierta manera con la postura de Ander Egg, se cuidó no basar la intervención exclusivamente en una de estas definiciones; pues esto hubiera limitado la intervención a esa forma de percibir la realidad; por lo tanto, retomando los elementos de cada una de estas posturas, que se pueden aplicar a la realidad específica de las comunidades rurales de Veracruz. Por consiguiente se procedió a establecer una definición que guió toda la práctica, y que utilizó algunos aspectos de Ander Egg que coinciden con Marco Marchioni e Isabel Trigueros, en la que se procura no desprender la práctica de la teoría y se entiende el proceso de Desarrollo Comunitario de esta experiencia como:

⁵ ANDER EGG, Ezequiel. *Metodología y Practica del Desarrollo de la Comunidad*. Edit. Hvmánitas. Argentina 1977. pp. 72-73.

⁶ ANDER EGG, op.cit. pp. 72-73.

Aquel que va encaminado a conseguir el bienestar social de la población, haciendo que esta intervenga de forma directa en la solución de sus problemas; donde se promueve la capacidad de todos los individuos para intervenir en la propia comunidad de vida y de trabajo, con participación activa y consciente en todos los procesos que requieran su responsabilidad e intervención. Esta promoción se consigue a través de esfuerzos y experiencias comunes, por medio de la solución colectiva de aquellos problemas que les afecten e implica una serie de cambios cualitativos, en las relaciones y comportamientos sociales.

En este orden de ideas, la Intervención Grupal, que es una de las tres formas de Intervención del Trabajo Social (caso, grupo y comunidad) juega un papel fundamental. Isabel Trigueros dice que... "dentro del Desarrollo Comunitario se da un proceso de Trabajo Social de grupo, que se define como una técnica social que ayuda a los individuos a mejorarse en su funcionamiento social, a través de intencionadas experiencias de grupo; y a mejorarse más eficazmente con sus problemas personales, de su grupo y de su comunidad".⁷

La misma autora nos dice que el Trabajo Social de Grupo ofrece un servicio consultivo para ayudar a los individuos a utilizar los recursos que tienen, este servicio debe ser de tal forma que ayude a los grupos a conseguir sus propios fines sin menoscabo de su independencia o identidad; el Trabajo Social de Grupo junto con el Comunitario ayuda a los grupos a utilizar mejor sus potencialidades, encontrar recursos, elegir entre varias alternativas y promover la participación de sus miembros.

En Francia por ejemplo, está idea de que la intervención grupal se presenta dentro de un Desarrollo Comunitario, ha tomado fuerza, convirtiéndose en una forma de intervención global; Cristina de Robertis afirma que "en Francia están siendo sustituidas las formas tradicionales de intervención por una metodología genérica e integrada"⁸

Para acelerar o mejorar la actividad de los grupos son empleadas las técnicas de Desarrollo Comunitario, que son la organización, la sensibilización-motivación y la concientización.

"La motivación es hacer o decir cosas conducentes a despertar un determinado interés. Entendido por interés la atención privilegiada que se presta a "algo" que se percibe como subjetivamente valioso y que tiene significación para la propia vida.

En el proceso de sensibilización-motivación es necesario que:

- La gente se informe de la realidad: para ello hay que comunicar y socializar una serie de información, datos y hechos.
- La gente se sitúe, al menos con una cierta comprensión de las estructuras económicas, sociales, culturales y políticas en las que están insertas.
- Cada persona situada históricamente como parte de un proceso, vaya tomando posición dentro de la realidad en la que está inmersa"⁹

⁷ Trigueros, Isabel. **Manual de Prácticas de Trabajo Social Comunitario en el Movimiento Ciudadano**. pp. 6, 25.

⁸ DE ROBERTIS, Cristina. **Metodología de la Intervención en Trabajo Social**. Edit. El Ateneo. Barcelona España. 1992. p 24.

⁹ Ander Egg Ezequiel. **La práctica de la animación Sociocultural**. Edit. Hvmánitas. Argentina. 1990. p.83

Las actividades de sensibilización motivación deben estar relacionadas con las situaciones reales de la gente con la que se trabaja. Si lo que se hace para sensibilizar-motivar a una persona, grupo o comunidad no tiene nada que ver con la satisfacción de sus necesidades puede resultar una tarea bastante inútil e ineficaz. Los motivos que tienen fuerza de convocatoria son muy diversos, pero en cada individuo, grupo o comunidad concreta hay que saber encontrar cuales son los círculos de interés predominantes.

“Por ello, cuando se decide emprender actividades, se ha de tener en cuenta:

- Los intereses espontáneos, las aspiraciones manifiestas y las necesidades y problemas que se expresan en lo que dice y hace la gente, y en la forma de cómo vive.
- Las acciones posibles a emprender habida cuenta del nivel de conciencia real, entendida como aquella que posee un individuo o grupo en un momento dado, independientemente de la adecuación de la misma a sus condiciones materiales de existencia.”

¹⁰

La organización comprende tres aspectos: el proceso de sensibilización-motivación el de concientización y el proceso de organización. La sensibilización es un proceso que comprende la presentación de la realidad, su discusión y reforzamiento de los acuerdos conscientemente tomados donde intervienen varios elementos culturales, sociales y políticos. Los instrumentos de la sensibilización son:

- Las pláticas de grupo que se efectúan en los centros de trabajo.
- Asambleas de vecinos, que constituya la mayor oportunidad de la comunidad para discutir sus problemas y aprobar los programas de desarrollo.
- Periódico mural que se utiliza para apoyar los propósitos del desarrollo comunitario.
- Técnicas grupales que sirven para: auscultar al grupo; para informarlo; para instruir o dar formación al grupo; para hacer análisis y deliberación grupal; y para investigación grupal.
- La formación de grupos de acción en la comunidad por actividades de servicios y obras para la comunidad, de producción o de comercialización a través de cooperativas de consumo o de venta.

2.1.2. Animación Comunitaria y Participación Social.

Es entendida como el medio para sensibilizar a los ciudadanos, motivar su participación y promover el proceso de organización de la comunidad. Incluye todo aquello que la realidad señala: medio ambiente, infraestructura y equipamiento, recreo y ocio, alfabetización, educación de adultos, escuelas de padres, formación profesional y laboral, talleres de promoción de viviendas. La animación comunitaria origina un proceso de organización de la comunidad con el que se consigue un doble objetivo:

- a) La clarificación de los problemas que afectan a la población, lo que permite organizar los servicios de acuerdo con las necesidades reales y;
- b) El aumento del sentido de pertenencia que genera una mayor identificación con la propia comunidad.

“La animación comunitaria se fundamenta básicamente en”:

¹⁰ Ander Egg Ezequiel. Op. cit. p.84.

- Estimular el asociacionismo: según las aficiones, problemas y afinidades de la gente, para así conseguir que intervengan en la marcha de su comunidad.
- Interesar a las instituciones: a fin de que los servicios que realizan respondan a las características del barrio y a las esperanzas de la población.
- Descubrir los grupos informales: que puedan tener influencia en un sector de la población y buscar la manera de conseguir su participación.
- Difusión de la información: un buen medio para obtener la participación es procurar que todo el mundo tenga una completa información de los problemas reales. Debe darse una información que ofrezca a la gente los elementos necesarios para poder evaluar los planes y proyectos, así como las realizaciones que lleva a cabo el municipio.
- Estudio de los problemas sociales de la zona y creación de programas que den respuestas a los mismos, haciendo que participen todos los interesados.
- Atención y promoción social de la población: infancia y adolescencia, juventud, tercera edad, mujer, discapacitados, familias con problemas.

Como características más importantes de la Animación Comunitaria están:

- a) La Animación Comunitaria no es aséptica, sino que está marcada por la ideología de la institución o de los profesionales que van a llevar a cabo el programa.
- b) Con la Animación Comunitaria, la acción social asistencialista se transforma en una acción comunitaria de cambio.
- c) Con la Animación Comunitaria, la acción comunitaria es eminentemente sociológica, ya que corre a cargo de los individuos, protagonistas de su promoción y mejora habitualmente dirigidos por un líder que se presenta más como un compañero que sugiere que como jefe que manda.
- d) La Animación Comunitaria va dirigida a aquellas capas sociales y sectores de población que se encuentran en una deficiencia política. No olvidando que se debe abarcar a todo tipo de sectores.
- e) La Animación Comunitaria es más factible de llevar a cabo en sociedades democráticas que en las autoritarias, ya que el nivel de libertad de expresión y participación en las primeras es más elevado que en las segundas.
- f) La Animación Comunitaria es un elemento transformador, ya que no se trata de adaptarse a una situación, sino de cambiarla y establecer los medios y recursos para ello.
- g) Es una técnica que puede utilizar no sólo el trabajador social sino cualquier otro profesional que persiga la misma finalidad de cambio y mejora para el individuo”.¹¹

La participación siendo uno de los principales objetivos de la Animación Comunitaria es también un ejercicio de la Democracia, confiere a la Democracia formal un contenido social, haciendo que los derechos formales adquieran una realidad; mantiene la legitimidad y propicia la Democracia representativa. “La Participación Social es desarrollo de la solidaridad frente a la competitividad individualista, la participación favorece y desarrolla la responsabilidad y solidaridad colectiva, potencia el pluralismo, posibilita el libre desarrollo de las ideas; combate el sectarismo y dogmatismo.”¹²

¹¹ Trigueros, Isabel. **Manual de Prácticas de Trabajo Social Comunitario en el Movimiento Ciudadano**. Edit. Siglo XXI. España. 1991. p.36.

¹² LIMA; Boris Alexis.. **Exploración Teórica de la Participación**. Edit. Hvmánitas. Buenos Aires. Argentina. 1983. pp. 13-15.

La Participación Social permite un mejor conocimiento de la realidad y permite proponer la dirección de su transformación, contribuye a la educación social y cívica de los ciudadanos además de que fortalece los organismos sociales. Por tanto, es lograr la participación de la mayor parte de la comunidad, pues los problemas no son de "ellos" o "míos" sino que son "nuestros". Con la Participación Social se mejora la calidad de vida y se contribuye a la solución de los problemas para el bien de todos, con ellos desarrollamos nuestras capacidades y crecemos como personas.

2.1.3. Métodos de Extensión Agrícola.

La Extensión Agrícola es una técnica de Desarrollo Comunitario que utiliza dos técnicas correlacionadas: La organización de la comunidad y las formas de comunicación. En la organización de la comunidad se forman:

- "Grupos de mujeres campesinas.
- Grupos de capacitación sociocultural para formar cooperativas de producción y consumo,
- Comités y ligas de defensa de sus productos;
- Grupos de aprendizaje y mejoramiento de técnicas artesanales, agropecuarias y de economía del hogar para la mejor utilización de los recursos, el mejoramiento de la salud comunal, la recreación y la cultura.
- De entrenamiento para apoyar la colectivización agraria, para integrar comedores o guarderías colectivas.

Mientras que las formas de comunicación se pueden agrupar de la siguiente manera:

- De acuerdo con el número de personas que intervienen, que pueden ser contactos individuales, contactos con grupos y contactos con masas.
- De acuerdo con la forma y puede ser escrita, hablada o visual.

Para que el extensionismo agrícola cumpla realmente sus objetivos de mejoramiento del nivel de vida de los trabajadores del campo, debe cumplir con los siguientes aspectos que Bernardino Mata presenta:

- 1.- Debe enfocar su atención al agricultor más desvalido y para ello debe conocer primordialmente qué y cómo piensan los agricultores, con la finalidad de reconstruir lo que ya se ha hecho para promover su desarrollo.
- 2.- Debe constituirse en un programa de Educación de Adultos que concientice al campesino de su realidad concreta, ante la naturaleza y ante la sociedad, con la finalidad de que se integre a ella para modificarla y transformarla en beneficio de la colectividad.
- 3.- En los programas de desarrollo a cargo de la Extensión Agrícola, primero se debe buscar la optimización de los pocos recursos de que dispone el propio campesino y posteriormente si es necesario se promueva su interés en la adopción de un crédito que conlleva al uso de la nueva tecnología.
- 4.- La Extensión Agrícola debe conocer primero el esquema de organización tradicional, local o regional y posteriormente, si es necesario sugerir a los campesinos algunas adaptaciones a ese esquema, para buscar su utilidad en la consecución de otros servicios agrícolas institucionales.

5.- Los técnicos extensionistas deben actuar consecuentemente con sus principios ideológicos y adoptar una posición comprometida con la clase trabajadora del campo.

6.- La extensión agrícola se constituirá en un canal de comunicación de “abajo” hacia “arriba”, es decir de los agricultores hacia los niveles de dirección y no al contrario como ha venido ocurriendo tradicionalmente.

7.- Finalmente debe quedar claro que a este profesional no le corresponde transmitir nuevas técnicas agrícolas, ni entregarlas, ni imponerlas, ni prescribirlas y mucho menos persuadir a los campesinos para blanco de la propaganda oficial y/o privada por el contrario, junto con los campesinos tiene que educarse; es decir:

“Intercambiar sus experiencias así como conocer, analizar, discutir, proponer y ejecutar las alternativas de solución a los propios problemas de los campesinos, sean estos de orden técnico o social; en esta formulación está implícito el concepto de educación pero en su significado amplio; es decir que la educación está presente durante toda la existencia del hombre y se relaciona con todas sus actividades, lo que significa que nos referimos a la educación concientizadora.”¹³

2.1.4. Trabajo Común Organizado.

Este concepto surge en la Sierra Madre del Sur en comunidades indígenas de Chiapas y Guatemala que a través de su historia han recibido daños en su forma de vida y en la forma que tienen para subsistir. Con la llamada reforma educativa en el período de Lázaro Cárdenas se quiso “integrar a la población a la cultura Nacional”, donde se quería diferenciar claramente a los mexicanos de los guatemaltecos con una total agresión a las costumbres, lengua, tradiciones e indumentaria.

La integración se promovió especialmente en el sistema educativo obligando a los niños a no hablar su lengua ni vestir su ropa tradicional; y en lo referente al cultivo de la tierra, a partir de 1962, a través de la imposición de un paquete tecnológico en la agricultura: fertilizantes, pesticidas, créditos condicionados a militancia política.

El efecto inmediato se dejó ver en la destrucción tanto del hábitat como de la cultura: migración, pérdida de conocimientos, deforestación, incendios, sobrepastoreo, ríos turbios por espeso lodo, contaminación por agroquímicos, milpas que sólo producen pequeñas mazorcas podridas y repollos con olor a pesticidas; enfermedad, pobreza extrema y miseria.

A partir de 1970 la foranía de la Sierra busca alternativas ante la situación, en un principio se realizaron acciones asistencialistas y poco a poco se fue desarrollando un trabajo más organizado y estructurado. Retomando los planteamientos de los Obispos en Medellín y más tarde en Puebla se inspira una pastoral integral indígena que respete las estructuras existentes; y así surgen en ocho municipios dos mil quinientos laicos formados en diferentes disciplinas, en diez casas misión apoyados por un equipo interdisciplinario que tratan de dar respuesta conjunta a la problemática de la salud, los derechos humanos, la producción y el

¹³ CLIMENT, Bonilla Juan. **Extensionismo para el Desarrollo Rural y de la Comunidad**. Edit. Limusa. México. 1987. p. 167.

abasto, la migración, la desintegración de los jóvenes, la discriminación de las mujeres; y más.”¹⁴

Finalmente en 1996 se forma un Centro de Agroecología, que define al Trabajo Común Organizado como la unión de un grupo de personas responsables y trabajadoras que se juntan para hacer un trabajo que los ayude a todos a mejorar su vida, les enseña a organizarse y capacitarse para vencer el egoísmo, la miseria y la explotación y así hacer la comunidad que es el Reino de Dios.

Con el Trabajo Común Organizado se han formado cooperativas donde se busca contribuir a superar las situaciones de pobreza de la región y promover formas solidarias de integración social y de autonomía en la supervivencia, por el impulso a los métodos agroecológicos y por la revalorización participativa de la cultura. La intención de estos centros ha sido la de estimular procesos en donde el pueblo tome conciencia de su realidad y participe en la creación y desarrollo de alternativas que ayuden a superar su propia situación de vida.

2.1.5 Cooperativismo.

La cooperativa es una entidad en la que un grupo de personas se asocian voluntariamente aunando sus esfuerzos dentro de una organización que se rige por los Principios de Rochdale, en su forma original, que son los siguientes:

- a) Adhesión voluntaria y libre (por convicción y sin coacción).
- b) Control democrático (una voz, un voto.)
- c) Hay excedentes sociales (no ganancias) que se distribuyen de la siguiente forma:
 - Una parte para el fortalecimiento de la cooperativa.
 - Otra para obras sociales (de los propios cooperativistas.)
 - Un tercio para los socios.
- d) Limitación del interés del capital
- e) Fomento de la educación del cooperativista, buscando la formación social, intelectual y técnica del mismo, a través de:
 - Uso de técnicas grupales o de instrumentación operativa.
 - Formación teórica sobre cooperativismo.
 - Capacitación técnica.
 - Cuestiones generales de administración.
 - Cultura general para una mayor comprensión de los problemas de actualidad y para que sea un factor efectivo de cambio social.”¹⁵

La simple promoción de cooperativas constituye ya un programa de Desarrollo de la Comunidad por que:

¹⁴ Centro de Agroecología San Francisco de Asís. **Trabajo Común Organizado**. Motozintla, Chiapas, México. 1987. p. 7.

¹⁵ Trigueros, Isabel. **Manual de Prácticas de Trabajo Social Comunitario en el Movimiento Ciudadano**. Edit. Siglo XXI. España. 1991. p. 42.

- 1) El movimiento cooperativista no busca tanto la satisfacción de las necesidades económicas de sus asociados, sino la armonización de lo social y lo económico (dos dimensiones), promoviendo la cooperación, ayuda mutua y solidaridad.
- 2) Las cooperativas agrarias en comunidades rurales pueden transformarse en instituciones de cambio social, por que movilizan la acción comunitaria.
- 3) Las cooperativas son verdaderos instrumentos de promoción colectiva y solidaria.

2.1.6 Investigación Acción.

“Surge como una estrategia para dar poder a los sectores que han sido excluidos institucionalmente de participar en la creación de una nueva sociedad, con el fin de que puedan asumir las tareas necesarias para lograr, mejores condiciones de vida. El logro del bienestar material y de los derechos socio-políticos de los individuos y grupos son tareas indivisibles que exigen poder para lograr los cambios necesarios. Para enfatizar la participación de esos sectores en la investigación, la Investigación Acción ayuda a entender las fuerzas sociales que condicionan su opresión. Contribuye a ganar poder mediante acciones colectivas, a conocer las dimensiones de la opresión, de las contradicciones estructurales y de la potencialidad de transformación que tiene la acción colectiva; esta metodología lleva a que la gente recupere la capacidad de pensar por sí misma, de innovar y mediante la reconstrucción de su historia y su cultura, de lograr una vida auténtica”.¹⁶

La Investigación Acción está surgiendo como una manera intencional de otorgar poder a la gente para que pueda asumir acciones eficaces hacia el mejoramiento de sus condiciones de vida. Lo novedoso no es que la gente se cuestione sobre sus condiciones y busque mejores medios de actuar para su bienestar y el de su comunidad, sino el hecho de llamar a este proceso investigación y de conducirlo como una actividad intelectual.

2.2. Desarrollo Sustentable.

Existe una polémica entre la palabra Sustentable y Sostenible, incluso hay quienes aseveran que la primera se refiere a la capacidad de satisfacer y la segunda a la capacidad a largo plazo de mantener algo; retomando a Donella H. Meadows y a Dennis L. Meadows quienes crearon el término de Desarrollo Sustentable, el término de Sustentable y Sostenible sólo significan una diferencia en la traducción que del francés se hizo en España, donde utilizaron la palabra Sostenible, mientras que en Estados Unidos hicieron la traducción como Sustentable.

Finalmente, el Desarrollo Sustentable se refiere tanto a una nueva corriente que abarca lo económico y lo ecológico, en donde se pretende propiciar acciones que garanticen el desarrollo económico haciendo un uso racional de los recursos naturales, que garantice el bienestar a largo plazo sin comprometer a las generaciones posteriores.

“Desarrollar significa expandir o lograr la realización de potencialidades de algo, alcanzar un estado más completo en tamaño o mejoría, cuando algo se desarrolla se hace

¹⁶ SANCHEZ; Alonso. **La Participación. Metodología y Práctica.** Edit. Popular. España. 1991. pp. 130-133.

cualitativamente mejor o al menos diferente. Crecer significa incrementar el tamaño por la asimilación o acumulación de materiales, cuando algo crece se hace cuantitativamente más grande; el crecimiento cuantitativo y la mejoría cualitativa siguen leyes distintas. Nuestro planeta se desarrolla a lo largo del tiempo sin crecer.

El Desarrollo Sustentable implica establecer reglas y un régimen jurídico para un mejor aprovechamiento y manejo de los recursos naturales, como por ejemplo, legislar los efectos sobre el ejercicio de propiedad en las áreas protegidas o de reserva; ejercer la ley de caza y pesca para proteger la vida silvestre, la flora y la fauna, un uso legalizado de los recursos del subsuelo que garanticen un aprovechamiento económico sin dañarlos. Se requiere impulsar el proceso de descentralización dotando de nuevas facultades a estados y municipios en aspectos como el uso del agua, uso del suelo.

Una sociedad sostenible es mucho más deseable que una sociedad que intenta resolver sus problemas por la constante expansión. La transición hacia una sociedad sostenible requiere un cuidadoso equilibrio entre objetivos a largo y a corto plazo, y un énfasis mayor en la suficiencia, equidad y calidad de vida, que en la cantidad de la producción. Exige más que la productividad y más que la tecnología, requiere también madurez, compasión y sabiduría".¹⁷

2.3. Comunidad Rural.

Es una entidad socio-territorial reducida en número de integrantes. Estadísticamente en México se considera comunidad rural a la que tiene menos de 2,500 pobladores, es un grupo social determinado por límites geográficos y/o valores e intereses sociales comunes, un agrupamiento caracterizado por su localización física, la cuál proporciona también un vínculo importante de cohesión y solidaridad.

Los elementos que componen a una comunidad son:

Demográficos.- La comunidad es un agrupamiento humano particular, cuyo tamaño, crecimiento, composición por edades, por sexos, por intereses, definirán su característica; a los miembros los unen lazos generalmente de parentesco e identidad de intereses políticos, económicos, sociales, etc.

Geográficos.- La comunidad requiere un contorno territorial, límites físicos que le den el ámbito de suelo y aire que requiere para su existencia el tipo territorial de comunidad.

Económicos.- Que es el predominio de determinada producción, que permite cierta identidad en los niveles de ingresos, egresos, demanda de mano de obra, así como también de régimen de propiedad y de distribución.

Históricos.- Siempre existe un pasado que nutre su forma de ser y proyecta su futuro; participan de una misma tradición histórica.

¹⁷ Donella H. Meadows y Dennis L. Meadows. **Mas Allá de los Límites del Crecimiento**. Edit. El País. México. 1992. p 77.

Políticos.- Se refiere a su forma de organización política y jurídica y también la forma de aplicación de ley, de la fuerza pública. Se incluyen además sus formas institucionales, culturales, religiosas, sindicales y políticas propiamente dichas; es decir son tributarios de un cuerpo de instituciones y servicios.

Psicológicos.- Las motivaciones, el comportamiento colectivo e individual, así como la mentalidad predominante, la personalidad básica y las actitudes colectivas; también se considera la distribución de la autoridad moral del poder, los líderes y sus seguidores.

2.4. Calidad de Vida.

Calidad de vida se entiende como la facultad de usar y disfrutar de cierto número de bienes de consumo, alimentos, vestido, bienes muebles e inmuebles, servicios, etc.; es muy difícil alcanzar un buen nivel de calidad de vida si no se tiene una fuerte identidad personal y una autoafirmación, en toda la extensión de la palabra. El ser humano es un organismo bio-psico-social, el manejo adecuado de estos tres componentes y la satisfacción de las necesidades desprendidas de los mismos, orientan a la persona a un buen manejo de sí misma y al establecimiento de sus propias metas.

La calidad de vida de un hombre se mide por el grado en que se puede proporcionar a sí mismo y a su familia, lo necesario para sustentar y disfrutar de la existencia. El nivel de vida del hombre medio o de la familia representativa en las diferentes naciones y comunidades del mundo varía muchísimo. Una persona considerada pobre en Estados Unidos o en algunos países de Europa Occidental sería tenida por rica en otras regiones del mundo.

Las condiciones necesarias para un nivel de vida mínimo aceptable son:

- a) Alimentación: diaria, suficiente para reponer las energías consumidas en la vida y en el trabajo cotidianos.
- b) Vestido: suficiente ropa y calzado para poder estar limpio y protegido.
- c) Vivienda: que sea capaz de dar abrigo en condiciones saludables.
- d) Higiene, Sanidad y Asistencia: para la protección contra enfermedades y tratamiento en caso de enfermedad.
- e) Seguridad: protección contra el robo o la violencia, contra la pérdida de posibilidad de empleo y contra la pobreza debido a la enfermedad o vejez.
- f) Educación: medios de educación que permitan a todos, hombres, mujeres y niños desarrollar al máximo sus dotes y facultades.

Los alimentos, ropa y vivienda son, generalmente bienes que el hombre debe preocuparse por sí mismo para disfrutarlos; tiene que pagarlos con su dinero o con su trabajo. A su vez, la seguridad, higiene y educación incumben en gran parte a los gobiernos y demás autoridades públicas, de modo que cada individuo debe ganar lo suficiente para contribuir con su parte, además de lo necesario para su sustento y el de su familia. Toda nación o comunidad debe a la larga, ser capaz de sostenerse a sí misma.¹⁸

¹⁸ EHIJOBUCHE; Christian y Roció Gutiérrez. **Calidad de Vida**. Edit. Pac. México. 1991. pp. 10-13.

Por ejemplo el poder adquisitivo de los trabajadores permite conocer su calidad de vida por la relación que existe entre su ingreso y su disponibilidad de su salario para bienes de consumo.

2.5. Equilibrio Ecológico.

Es la relación estable entre todos los elementos que componen un ecosistema, en el caso específico de la especie humana, constituye la relación de armonía, ecuanimidad y sensatez de los actos y juicios entre el hombre y la naturaleza. "Los seres humanos formamos parte de una gran familia junto con todos los animales, plantas grandes y pequeñas, la Tierra es nuestra madre, el Sol nos ilumina a todos. El viento lo compartimos por igual, el agua bendice a todos"¹⁹; por esta interdependencia es que se requiere mantener una relación estable entre el hombre y la naturaleza.

Desde la época prehispánica se da el valor y la importancia por mantener un equilibrio con todos los elementos que formaban el cosmos, para culturas como la maya, los aztecas, para los mayas todas las cosas tenían corazón: Las rocas, la tierra, los árboles, las personas, las nubes, las milpas; el hombre formaba parte de un cosmos en el que todo se encontraba entrelazado, todo lo que de la naturaleza se tomará tenía que ser retribuido para que así está siguiera abasteciendo la vida del hombre; cualquier daño por parte del hombre a estos elementos lo único que traería consigo sería la autodestrucción y en consecuencia la extinción de la especie humana.

Para que exista el equilibrio ecológico se requiere del conocimiento del medio físico, el hombre necesita llevar a cabo acciones como: la clasificación de suelos, conocimiento sobre nuevas prácticas de producción creando viveros, cultivando leguminosas; en la genética combinación de especies para mejorarlas; aprender a manejar los árboles, ejecutar sistemas agroforestales, extender el ecoturismo.

2.6. Educación Ambiental.

La Educación ambiental es un proceso que forma a la persona para participar en la construcción de una relación armónica entre su sociedad y el ambiente. Este proceso desarrolla conceptos, actitudes y capacidades que permiten comprender, evaluar y transformar las relaciones entre una sociedad, su cultura y el medio.

Las actitudes que desarrolla la Educación Ambiental promueven la toma de conciencia sobre la necesidad de buscar una relación más armónica entre la sociedad y la naturaleza. También promueven la adquisición de valores y hábitos de participación en la protección y mejoramiento del medio.

¹⁹ Centro de Agroecología San Francisco de Asís, A.C. **Trabajo Común Organizado**. México 1996, p.p. 64, 65.

El desarrollo de capacidades se refiere a las habilidades que permiten a la persona analizar críticamente su entorno social y natural, y participar en la búsqueda de diversas opciones para enfrentar los problemas del medio ambiente.

El desarrollo de conceptos consiste en la adquisición de conocimientos necesarios para comprender en forma global la estructura y funcionamiento del medio ambiente, las acciones del hombre sobre éste y los problemas derivados de la interacción entre ambos.

En la Educación Ambiental se integran enfoques, métodos y conocimientos de diversas disciplinas, ya que lo ambiental no es sólo lo biológico. El medio ambiente incluye a los grupos humanos, las relaciones que establecen entre ellos y las que mantienen con la naturaleza y sus múltiples elementos.

Capítulo 3. Educación Ambiental de las Comunidades Rurales beneficiadas por el Sistema de Agua Potable en Veracruz.

Así se denomina el proyecto de Trabajo Social con el cuál se pretende consumir la Educación Ambiental en las comunidades rurales estrechamente vinculadas al sistema de Agua Potable. Específicamente el programa entiende y atiende el nivel que las personas tienen hacia el cuidado de los elementos naturales e indica el tipo de relación entre el hombre y la naturaleza; este nivel se manifiesta en las formas de comportamiento como las actitudes, hábitos y acciones. Es ahí donde el Trabajo Social cobra especial relevancia al intervenir en la comunidad para generar cambios de actitudes que mejoren la relación del hombre con la naturaleza.

La intención del proyecto va encaminada a cumplir con los objetivos que tiene el Programa de Atención Social de la Unidad de Programas Rurales, donde por medio de la participación social se pretende que las comunidades rurales participen en todo el proceso de construcción, operación y mantenimiento de un Sistema de Agua Potable; estos objetivos se pueden llegar a cumplir a través del Desarrollo Comunitario, donde la gente reconozca las necesidades que tiene y ellos mismos participen en las posibles soluciones. En este sentido y con relación al Sistema de Agua Potable es necesario crear un sentimiento de pertenencia, ya que solamente de esta manera se involucrarán en todas las actividades que requieren la construcción, operación y mantenimiento.

3.1. Objetivos y Metas.

Con la aplicación de la metodología de Desarrollo Comunitario de Trabajo Social se pretende contribuir al cumplimiento de los objetivos que se ha planteado el Programa de Atención Social, ya que las actividades de Participación Social forman parte de las funciones profesionales del Trabajador Social; por lo tanto los objetivos que a continuación se enuncian de Educación Ambiental se pueden cumplir con la educación social, utilizando estrategias de Desarrollo Comunitario como las de Participación Social.

Objetivo General.

Llevar a cabo el Proceso de Atención Social que propone la Unidad de Programas Rurales aplicando la metodología propia de Trabajo Social Comunitario.

Objetivos Específicos.

- Aportar elementos que enriquezcan teóricamente el área de Educación Ambiental del Trabajo Social, por medio de la Sistematización de la práctica profesional llevada a cabo en la Comisión Nacional del Agua.
- Analizar el papel que desempeña y la trascendencia que tiene el trabajo de Atención Social en las comunidades rurales, como acción que además de proveer un servicio básico debe promover el uso adecuado de un recurso natural que es el agua.

Asimismo:

- a). Desarrollar un modelo de intervención de Trabajo Social que al comprender tanto aspectos de preservación de recursos naturales y de Desarrollo Comunitario, permita establecer una forma de mantener el equilibrio y beneficiar a ambas partes: Recursos Naturales y Comunidad.
- b). Consolidar por medio del Trabajo Común Organizado una forma de Organización Social basada en procesos productivos y en el equilibrio entre hombre-naturaleza.

3.2. De la Sensibilización a un Trabajo Común Organizado.

Para el logro de los objetivos del proyecto de educación ambiental, se llevaron a cabo las siguientes funciones y actividades de Trabajo Social:

- a) **La función de Gestión Social** que se realizó principalmente con los señores de la comunidad El Pueblo de Matlaluca y con el objetivo de facilitar la ejecución del Programa de Atención Social:
 - Donde el prestador de Servicio Social fue un receptor de todas las demandas e inconformidades que la comunidad tenía hacia la Comisión Nacional y hacia los ingenieros responsables del proyecto.
 - Se estableció un canal de comunicación entre autoridades y comunidad, dando a conocer a las autoridades tanto molestias como preocupaciones de la comunidad.
 - Para ejercer un papel de gestor social, se requiere dar a conocer a la comunidad información fidedigna, por lo que se entrevisto a los ingenieros responsables de la elaboración y modificaciones de los proyectos; quienes explicaron los cambios y facilitaron estos para mostrarlos a la gente de las comunidades.
 - A las comunidades se les dieron a conocer los nuevos proyectos y se les explicaron con palabras comunes los pormenores de los cambios técnicos en la obra.
- b) **Investigación Participativa** donde hizo partícipe a las comunidades de El Pueblo de Matlaluca y Agua Escondida se indagó sobre sus principales preocupaciones y necesidades para poder iniciar las actividades del proyecto de Educación Ambiental:
 - A la par del trabajo de gestión social con los señores, se iniciaron pláticas con las señoras que pertenecían al grupo Progresas en el Pueblo, y con las señoras que asistían a las asambleas para conocer los cambios en la obra de agua potable; para conocer que otras cosas les preocupaba aparte de la obra.
 - A partir del conocimiento de sus principales preocupaciones, de entre las que destaca el bajo ingreso económico; se investigó cuales eran sus valores culturales, identidad y significado con respecto a la naturaleza.
 - Las señoras elaboraron un diagnóstico general de los recursos naturales que existen en su comunidad.
 - Junto con ellas se investigó cuales son los tipos de organizaciones sociales que existen en su comunidad.

c) **Planeación** Con la mayoría de las señoras que pertenecían al grupo Progresá y con las señoras asistentes a las asambleas, se decidió formar un taller de Educación Ambiental por comunidad:

Definiendo en conjunto la alternativa de integrar procesos productivos que incluyan los elementos de saneamiento, agua, medio ambiente, recursos naturales; específicamente en el trabajo con flores.

d) **Educación Social** orientada hacia la Educación Ambiental que lleva implícita una nueva cultura del agua (actividad del Programa de Atención Social), que permitiera a las señoras relacionar sus valores culturales con la naturaleza que les rodea, como algo que les pertenece, de lo cuál forman parte.

Una vez situada a las señoras en la realidad de su comunidad, se desarrolló el taller con los siguientes temas:

1. "La importancia del Agua y del Sistema de Agua Potable en nuestras vidas".
2. "El ciclo del Agua y sus estados".
3. "Recursos naturales y mi Comunidad"(aquí se abordaron aspectos acerca de los primeros grupos que habitaron Veracruz y como era su relación con los elementos naturales.)

A partir de este momento se comenzó a relacionar recursos naturales y su utilización para obtener un beneficio de estos; el taller se orientó ya hacia los procesos productivos, abordando los siguientes temas:

4. "Consumismo y acciones que llevamos a cabo que deterioran el medio ambiente".
5. "¿Qué es el Trabajo Común Organizado?".
6. "¿Qué es la Organización?".
7. "Bienvenidos al Trabajo Común Organizado".
8. "El valor del trabajo".
9. "Trabajo en equipo".
10. "Cooperativismo".

e) **Organización** para las actividades del Programa de Atención Social, como del proyecto de Educación Ambiental, con ambos géneros (hombres y mujeres), el prestador de servicio social fue el responsable de:

- Constituir a los Comités de Saneamiento Agua y Medio Ambiente en las tres comunidades, El Refugio, Agua Escondida y el Pueblo de Matlaluca; así como de los Comités encargados de solicitar los contratos de agua
- Organizar a las comunidades para elaborar el padrón de usuarios necesario para las tomas domiciliarias.
- Conformar del Fondo de operación y mantenimiento de la obra.
- Integrar dos grupos autogestivos de Trabajo Común Organizado.

f) **Capacitación** para llevar a cabo las prácticas de saneamiento programadas por el Programa de Atención Social; y para garantizar una adecuada organización dentro de los Comités y en los grupos de Trabajo Común Organizado:

- Se proporcionaron los lineamientos de conducción de las asambleas, así como para la elección de sus representantes.
- Se participó sobre las principales medidas de saneamiento que deben tener en su comunidad; como son, la descacharrización, la construcción adecuada de letrinas, el

confinamiento adecuado de animales domésticos y la protección de tomas de abastecimiento de agua.

- Se realizó un curso de capacitación sobre proyectos productivos y específicamente sobre los diversos usos de las flores.
- Se organizaron visitas a un rancho ecológico para recibir capacitación de modos de producir utilizando sólo procesos naturales.
- Se capacitó con relación a la organización y funcionamiento de una Sociedad Cooperativa.

3.3. Resultados de la Intervención de un Trabajador Social en el Programa de Atención Social.

La labor de Gestión Social transformó la situación de tensión que en cada visita a las comunidades se vivía con los señores, ellos al percatarse de que el prestador de Servicio Social no iba a hacer trabajo de proselitismo sino que los motivaba a realizar las asambleas y asistir a ellas puntualmente, promoviendo la búsqueda de soluciones a sus demandas, fueron aceptando su intervención en la comunidad como alguien que trataba de ayudarles. Esta situación, posteriormente permitió trabajar los procesos de organización de los Comités con los hombres y el taller de Educación Ambiental para los procesos productivos con las señoras.

Una vez por semana se llevaba a cabo la sesión de taller de Educación Ambiental en Agua Escondida y El Pueblo de Matlaluca, programándose en esos días asambleas con los señores de las tres comunidades (El Refugio, Agua Escondida y El Pueblo de Matlaluca). Las actividades relativas a la promoción de la cultura del agua solamente se pudieron abordar con las mujeres ya que los hombres cada vez se preocupaban más por la obra y la organización del Comité, esto conforme iban conociendo los detalles de las modificaciones de la obra.

Los señores conocían el plano original del proyecto antes de la formación de los comités, una vez formados estos y a raíz de las modificaciones realizadas a la obra, comenzaron a darse una serie de problemas: Primero se interrumpió la obra durante el mes de julio, las autoridades de CNA argumentaron que los ingenieros habían tomado sus vacaciones, posteriormente cuando se reanudó el trabajo en la obra, los ingenieros dijeron que el presupuesto no había alcanzado para comprar las piezas necesarias para este tipo de obra, y el Municipio advirtió a la comunidad que no contaba tampoco con dinero para adquirir dichas piezas.

Estos problemas eran los principales temas de discusión y análisis en las sesiones de los Comités, los señores se preocupaban durante la semana, por asistir a “ver como iba la obra y percatarse de las anomalías”; la obra ya se estaba llevando a cabo con materiales de mala calidad e inadecuados, aparte de que los ingenieros estaban indiferentes ante la falta de servicio. Ante esta situación los Comités motivaron a todos los jefes de familia para que asistieran a discutir lo que era de la incumbencia de todos, sus reuniones eran el lugar donde se descargaban emociones de enojo contra los ingenieros, y de frustración contra su Municipio que no los apoyaba.

Mientras que en el Refugio el Comité integraba su fondo comunitario y acordaba cooperar para comprar las piezas; en El Pueblo de Matlaluca los señores se rehusaban, puesto que en un principio ofrecieron este tipo de ayuda y los ingenieros optaron por la aceptar su mano de obra. Como el principal objetivo en cada sesión de los Comités era organizarse para una mejor solución a los problemas que a las tres comunidades afectaban; en el Refugio decidieron llevar a cabo una asamblea con los representantes de todos los Comités para tomar la mejor decisión ante la actitud que estaban tomando los ingenieros.

Esta reunión general fue el principio de una serie de acciones que principalmente encabezaron los Comités del Refugio y El Pueblo de Matlaluca quienes reconociendo a la prestadora de Servicio Social su ayuda le dijeron:

“Usted, nos ha apoyado y se ha preocupado por enseñarnos a nosotros que no tenemos preparación, pero siendo ignorantes sabemos que a un tubo de cinco le queda grande conectarle uno de tres. Usted ya hizo su parte, ahora ya nos toca a nosotros actuar”.

Se pusieron de acuerdo, y mientras que los representantes del Refugio se dirigieron a Fortín de las Flores para hablar con el jefe de los ingenieros y pedirle que aunque sea colocarán las piezas correctas, el Comité de El Pueblo de Matlaluca se encaminó a Xalapa para entrevistarse con las autoridades de CNA y reclamarles que el proyecto de agua potable había dejado fuera a más de cincuenta familias. Las autoridades no se preocuparon mucho ante estas manifestaciones; ante lo cual el Comité del Pueblo acudió al palacio de Gobierno donde fueron entrevistados por una cadena televisiva local de Veracruz.

El Pueblo de Matlaluca tenía planeado interrumpir el paso en el camino de acceso a su comunidad, pero ya no lo pudo hacer puesto que a finales de octubre el Gobernador Patricio Chirinos entregó el Sistema de Agua Potable que beneficiaría a las comunidades del Municipio de Zentla. Al hacer este acto automáticamente quedaba ya concluido el proyecto y ya no había lugar a reclamación, mucho menos por que en aproximadamente un mes, iba a entrar el nuevo Gobernador en Veracruz, por lo cual, a partir de ese momento “cualquier petición tendrá que someterse a concurso para el siguiente año”.

A la par de estos sucesos, se fue desarrollando el taller de Educación Ambiental, en las comunidades de Agua Escondida y El Pueblo de Matlaluca, las señoras del Refugio no participaron en el taller pero si en los Comités, llegando a tener los principales nombramientos de tesorera y vocales.

En Agua Escondida y El Pueblo de Matlaluca, el taller permitió que las señoras comprendieran y se ubicaran en la realidad de su comunidad, se percataron que en su vida cotidiana están en contacto continuo con los elementos naturales. Analizaron como se relacionan con estos, para qué los utilizan, y llegaron a la conclusión de que para garantizar el cuidado de algo es necesario conocerlo y sentirlo como parte de sus vidas.

Con el desarrollo de los temas “El Ciclo del Agua” y “El Sistema de Agua Potable”, las señoras comprendieron cómo para obtener este elemento vital intervienen muchos elementos vivos que forman parte de un ciclo continuo; el cuál se puede ver afectado por las condiciones climáticas o por el daño que el hombre le cause. Analizaron que no sólo es importante hacer en sus vidas un uso adecuado del agua y en general de todos los elementos

naturales, sino que también es importante cuidar los medios a través de los cuales se recibe el beneficio, que en el caso del agua, es la red de abastecimiento y la de distribución. El vincular al agua con los demás elementos naturales les permitió a las señoras preservar la relación del Sistema de Agua potable con los procesos productivos.

Hablarles del tipo de organización y relación que los Olmecas, Toltecas y Totonacas tenían con los elementos naturales, les hizo recordar las grandes familias que existían en su comunidad, aquellos tiempos en que todos se conocían e inclusive guardaban algún parentesco. También recordaron viejos métodos que la gente antes utilizaba y que ahora solamente son aplicados por los ancianos; formas de uso de la tierra, lavado de los utensilios de la cocina con ayuda de una hoja de una planta, la medicina tradicional para curar enfermedades. Costumbres que con el tiempo se han ido perdiendo, y que al ser sustituidas por métodos modernos como los monocultivos y el uso del detergente han dañado a la tierra, a los elementos naturales y a los mismos miembros de la comunidad.

Las señoras hicieron una reflexión acerca de cómo actualmente se trabaja la tierra, la cual se ocupa principalmente para el cultivo de café, les preocupa que un una cantidad considerable de hectáreas pertenece a una sola familia, donde se ocupa un gran número de jornaleros hombres, mujeres e incluso niños para trabajar una tierra ajena y con un salario de un peso con cuarenta centavos por kilogramo de café que cosechen. Esta situación solamente les ha ocasionado vivir en condiciones de pobreza y miseria que, en el mejor de los casos, han obligando a las generaciones jóvenes a no estudiar por que hay que trabajar, o sino buscar una oportunidad "del otro lado del charco" (como en estas comunidades le llaman a la migración hacia Estados Unidos.)

Al orientar estas reflexiones a un Trabajo Común Organizado, las señoras lograron encontrar una base cultural sólida en su Comunidad, de la cual pudieran apropiarse y de la que se sintieran orgullosas, a fin de sustentar su organización para beneficio de toda la comunidad; de igual manera al hablar de las viejas costumbres, recordaron una actividad que por tradición tienen en sus comunidades: el cultivo de flores.

Ya que Agua Escondida y El Pueblo de Matlaluca se encuentran aproximadamente a seiscientos metros sobre el nivel del mar la variedad de flores de la zona es la mas alta en el centro de Veracruz, sin embargo no se ha utilizado para el comercio. Fue en este aspecto a partir del cual se dio la coyuntura para iniciar un Trabajo Común Organizado con flores.

Los resultados de este Trabajo Común Organizado se reflejaron en los procesos de organización que se dieron en las comunidades, donde predominó el interés común sobre el individual; con el apoyo de las técnicas grupales, las señoras aprendieron a trabajar en equipo, a mantener una relación más filial, a sentirse parte de una comunidad y miembros de un grupo de trabajo que busca elevar su nivel de calidad de vida a través de una relación de equilibrio con los elementos naturales.

El taller de Educación Ambiental concluyó con la visita a un rancho ecológico, en donde todo lo que ahí se produce se realiza de forma natural, el conocer este rancho fue una experiencia importante para los grupos, ya que tuvieron la oportunidad de ver como se puede producir manteniendo el equilibrio con la naturaleza; lo cuál consiste básicamente en evitar los monocultivos, y en no dejar que la tierra pierda sus nutrientes.

Las señoras quedaron sorprendidas cuando observaron tantos frutos, verduras, plantas medicinales, las cuales muchas se dan en su comunidad naturalmente y algunas otras que necesitan grandes cuidados; aprendieron a elaborar camas de cultivo combinando dos o más productos, a elaborar linderos vivos y a controlar las plaga con los mismos elementos que la naturaleza nos proporciona.

El grupo de señoras del Pueblo de Matlaluca formó una sociedad cooperativa, que actualmente se dedica a la venta de matas de flores, también deshidratan flores, tanto en pétalos como enteras para elaborar popurries y adornos de ambiente con aceite mineral y esencia de flores. Este grupo utiliza un terreno de treinta por treinta como vivero y además constantemente tienen una reserva de flores en los pequeños patios de sus casas.

Durante la intervención de la prestadora de servicio social, la Sociedad Cooperativa que se formó en la comunidad de El Pueblo de Matlaluca; obtuvo sus primeras producciones en flores secas y matas para maceta. Las flores secas las comercializaron en treinta pesos el kilogramo y las matas en doce pesos. Desde ese entonces se abrieron mercado en la ciudad de Xalapa, en un restaurante vegetariano y tienda naturista que les compra sus productos para elaborar esencias naturales que se usan como perfumes

Esto no sucedió con el grupo de Agua Escondida quién al no contar con una tierra comunal, no llegó a formar una Sociedad Cooperativa.

3.4. Evaluación del Desarrollo Comunitario obtenido en el Programa de Atención Social 1998.

De acuerdo a los objetivos planteados por el proyecto de Educación Ambiental, se llevó a cabo el Programa de Atención Social utilizando la metodología de Desarrollo Comunitario. Proceso que comprende las siguientes actividades, resaltando con letras cursivas las que fueron responsabilidad de la prestadora de Servicio Social:

Presentación.	<i>Presentación del Proyecto de Atención Social.</i>
Diagnóstico.	<i>Ficha Socioeconómica.</i>
Promoción.	<i>Cultura del Agua y Saneamiento Ambiental. Integración del Comité de SAMA.</i>
Organización.	<i>Reglamento y Padrón de Usuarios. Toma de Muestras.</i>
Título de Concesión.	<i>Autorización de Cabildo. Tramité y Título.</i>
Concertación.	<i>Cuidado de la obra. Operación del Sistema. Mantenimiento del Sistema. Integración del Fondo Comunitario.</i>
Capacitación.	<i>Para operación y mantenimiento. Plano definitivo. Manual de Operación. Acta de entrega.</i>

Tomando en cuenta lo planeado, cabe señalar que no estaba previsto separar las actividades que comprenden la Atención Social, de las que abarcan los procesos productivos. La intención era derivar unas de las otras, por que tanto la obra de Agua Potable, como el Trabajo Común Organizado, involucran a toda la población de una comunidad propiciándoles un beneficio. Sin embargo, por todos los problemas que trajo consigo la obra de Agua Potable, las acciones de promoción de la cultura del agua tienen las únicas actividades de las que se pudieron derivar los procesos productivos.

Una vez dividido el trabajo en los dos tipos de grupos, las actividades de integración del Comité de Saneamiento del Agua y Medio Ambiente, el padrón de usuarios y la formación del fondo comunitario se concentraron en la población masculina generando un trabajo de género.

Por separado, tanto las actividades del Programa como de los procesos productivos dieron paso a un desarrollo Comunitario, elevando el nivel de organización, de participación, de educación social de sus pobladores; proceso que pudo tener mayor trascendencia en la medida en que una actividad hubiera derivado de la otra, dentro de un mismo grupo.

Las actividades programadas para lograr un Trabajo Común Organizado se lograron completamente en El Pueblo de Matlaluca, no así en Agua Escondida, ni en el Refugio; factores externos al proyecto de Educación Ambiental y que constituyen características propias de las comunidades determinaron los resultados. En el Refugio las señoras no se interesaron por los procesos productivos, pero en cambio, participaron en la Integración de su Comité. En Agua Escondida, debido a que tanto mujeres como hombres participan en la cosecha de café, a las señoras les fue imposible ser constantes en el proceso de su organización. La situación socioeconómica que vive esta comunidad las obliga a trabajar por igual con los hombres en la cosecha del café, teniendo muchas veces que cargar con sus hijos en la espalda durante el corte de café para no descuidar a su familia, realidad social que limita y coarta los procesos de organización.

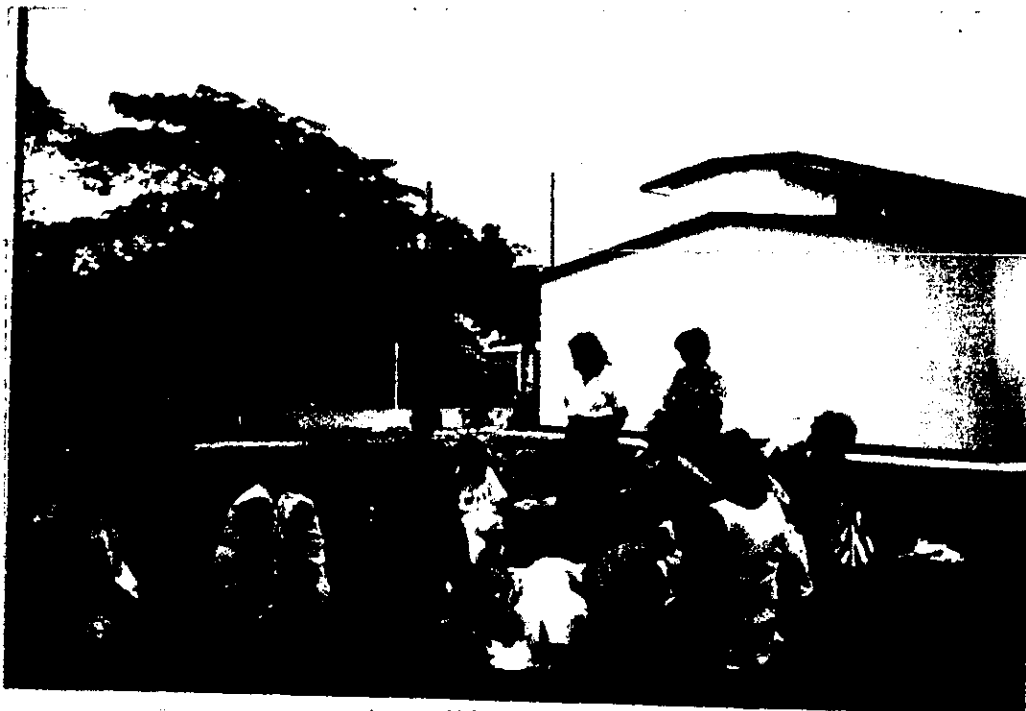


Foto 2. Convivio con las señoras de Agua Escondida y el Pueblo de Matlaluca.

Capítulo 4. Trabajo Social Comunitario.

Como se señala en el apartado segundo de este informe, la definición de Trabajo Social Comunitario va depender de la corriente ideológica con la que se intervenga en una comunidad, por lo tanto puede definirse de diversas maneras. El Trabajo Social Comunitario que guió lo realizado dentro del Programa de Atención Social en las comunidades rurales de Veracruz, se adecua a la definición de Marco Marchioni, quién dice que:

“El Trabajo Social Comunitario es el proceso mediante el cuál una comunidad identifica sus necesidades y objetivos, los ordena y clasifica, halla los recursos internos y externos para enfrentarlos, actuar respecto a los mismos; y al hacerlo desarrolla actividades cooperadoras, colaboradoras y maneras de obrar en consecuencia. Provocando así un cauce para la nueva organización de la comunidad.”²⁰

4.1. Etapas del Desarrollo Comunitario.

La investigación, el diagnóstico, la planeación y/o planificación, la intervención y la evaluación son las etapas del Desarrollo Comunitario que se siguieron en las Comunidades Rurales beneficiadas con el Sistema de Agua Potable.

El diagnóstico o estudio (como algunos autores le llaman), nos ayuda a conocer y ubicarnos de forma consciente en la comunidad, el estudio de como es su organización, nos sirve para detectar claramente cuál es la participación de la comunidad; saber en que participa y que es lo que más le interesa. Isabel Trigueros Guardiola nos dice en su **Manual de Prácticas de Trabajo Social** que esta fase del método es positiva por que permite un conocimiento progresivo de lo que es la participación de la gente.

Además, investigar sobre las necesidades y la provisión de recursos, facilita el conocimiento preciso para poder intervenir allí donde se necesita y se puede trabajar.

Para iniciar el trabajo de Atención Social fue necesario conocer los antecedentes que dieron origen a este Programa; por lo tanto se revisó el Programa de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales. Este Programa abarca cuatro dimensiones de intervención y toma como estrategia a la Participación Social para el cumplimiento de los objetivos que tiene el Programa Piloto 1998; que no es otra cosa más que el Programa de Atención Social.

Otros documentos a revisar fueron el Manual de Estrategias de Participación Social y el Subprograma de Desarrollo Institucional, que como planteamos al inicio del trabajo explican los aspectos que deben abarcar cada una de las actividades propuestas por el Programa de Atención Social.

Una vez estudiados estos documentos, se dio paso a la planeación que inició con la elaboración del proyecto de intervención, en este caso de Educación Ambiental mismo que involucró tres operaciones:

²⁰ TRIGUEROS, Guardiola Isabel. **Manual de Prácticas de Trabajo Social Comunitario**. Edit. Siglo XXI. España. 1991. p. 24.

- 1.- Determinación de los objetivos de intervención.
- 2.- Determinación del nivel de intervención (es decir la definición de la población objeto de trabajo.)
- 3.- La elección del tipo de intervención (en este caso Trabajo Social Comunitario.)

Posteriormente, la planificación ayudó a racionalizar y confrontar el proyecto de Educación Ambiental, tratando de ajustarlo a las necesidades detectadas y a las posibilidades reales de trabajo. Partiendo de la población, sus necesidades, sus recursos y el profesional que con ellos iba a trabajar, se planificaron las actividades del proyecto de Educación Ambiental ubicándolas dentro del Programa de Atención Social; de forma tal que correspondieran a las funciones del mismo y se complementaran con las actividades de una nueva cultural del agua, de promoción, organización y capacitación.

Debido a que tanto las funciones como las actividades del Programa de Atención Social como del proyecto de educación ambiental corresponden a las que debe desarrollar profesionalmente el trabajador social, la planificación de éstas se complementaron entre sí. Cabe señalar que aunque las actividades del proyecto se ubicaron dentro del Programa, a cada grupo de actividades le correspondía un cronograma propio.

Isabel Trigueros nos dice que “a la hora de la Intervención, se tiene que recurrir en gran medida a la imaginación, cualidades y aptitudes, así como actitudes que el profesional desarrollará, a veces, en grado superior”²¹. Es aquí, en la fase de Intervención del Desarrollo Comunitario, donde de acuerdo a lo planificado se utilizan las técnicas de Animación Comunitaria, de Participación Social, de Desarrollo Sustentable, de Trabajo Común Organizado y Cooperativismo.

La última etapa, que fue la evaluación consistió en medir el camino recorrido, en evaluar los cambios que se produjeron en la situación entre el comienzo y el final de la intervención. Lo cual significa en ver si los objetivos cualitativos como cuantitativos se llevaron a cabo, evaluando desde el contenido de las asambleas hasta la consolidación de la Sociedad Cooperativa.

Los instrumentos de la evaluación fueron los informes, el diario de campo, las crónicas de las sesiones y asambleas. Las variables que afectaron la evaluación fueron los cambios climáticos que en algunas ocasiones impedían la asistencia de la gente de las comunidades a las sesiones de los Comités y de los grupos de señoras; y la variable más importante que fueron las actitudes intransigentes, irresponsables y de poca seriedad por parte de los ingenieros, que provocaron en la gente de las comunidades decidir no participar en algunas sesiones o acudir a otras instancias.

La evaluación, hay que tenerla en cuenta para constatar en términos de aprobación o desaprobación los progresos que se fueron alcanzando, para poder modificar o no aquellos aspectos de nuestra intervención que según lo planificado se hayan ajustado a los logros que se querían alcanzar. La evaluación hay que basarla en datos reales, por lo que es

²¹ TRIGUEROS, Guardiola Isabel. **Manual de Prácticas de Trabajo Social Comunitario**. Edit. Siglo XXI. España. 1991. p. 25.

fundamental la documentación, ya que es a través de ella como podremos ir sistematizando nuestro trabajo.

4.2. Del Desarrollo Comunitario a la Educación Ambiental.

Las técnicas sociales que en este proyecto nos llevaron del Desarrollo Comunitario a una Educación Ambiental específicamente fueron:

La animación comunitaria.- De la que se tomó su carácter de medio para sensibilizar a los grupos con los que se trabajó, motivando su participación y promoviendo un proceso de organización. La organización estuvo comprendida por dos aspectos:

1.- El proceso de sensibilización-concientización y motivación.

La sensibilización es un proceso que consiste en la presentación de la realidad, a través de ésta, las señoras se percataron de como es su comunidad, partiendo desde un nivel general como es el conocimiento de las principales características que identifican al estado de Veracruz, llegaron a aspectos específicos como el manejo de los elementos naturales que caracterizan a su comunidad y fundamentalmente de los valores culturales que le son propios a raíz del conocimiento de las prácticas, tradiciones y cosmovisión de los primeros grupos que habitaron su estado y de los cuales heredaron sus costumbres.

2.- El proceso en sí de organización.

Se basó en las formas de organización preexistentes en las comunidades, que así lo permitían, de entre ellas destacan el caso de las señoras de El Pueblo de Matlaluca que pertenecían a un grupo del Programa "Progresas", así como los niveles de organización que en esta misma comunidad ya tenían los señores en su Comité, en el resto fue empezar de cero.

El proceso de organización posibilitó el logro de un doble objetivo:

- a) la clarificación de los problemas que afectan a la población, que permitió organizarse de acuerdo con las necesidades reales y;
- b) el aumento del sentido de pertenencia que generó una mayor cohesión e identificación en la propia comunidad.

Las comunidades tenían entre sus prioridades el contar con el servicio de Agua Potable, para lo cuál fue necesario desarrollar procesos de organización, e implicó también la necesidad de reforzar o adquirir hábitos para hacer un uso adecuado de éste, procurando que el destino final después de utilizarla, no cause problemas de contaminación o de desequilibrio en los procesos ecológicos.

Para conseguir los cambios de actitud orientados a estos aspectos, fue preciso que en los grupos se desarrollara un sentimiento de identidad hacia todo lo que significa su comunidad y de pertenencia del Sistema de Agua Potable.

Producto de la aceptación de la obra de Agua Potable y de los procesos de organización desencadenados, a través del Trabajo Común Organizado, fue posible que la comunidad

hiciera propia la obra y por otro lado permitió la formación de una Sociedad Cooperativa, en El Pueblo de Matlaluca, como ya se señaló.

Estos logros fueron posibles, por las características de las comunidades como por el empleo profesional de técnicas grupales, como de integración, lluvia de ideas y de reflexión las cuales constituyeron instrumentos útiles para conocer las características específicas que cada grupo tenía, para informarlo, para contribuir a su sensibilización, para integrar al grupo; para hacer análisis, deliberación grupal y participar organizada y conscientemente.

Finalmente, con la animación Comunitaria, la Organización, el Trabajo Común Organizado y el Cooperativismo se llevó a cabo un proceso de Desarrollo Comunitario orientado a elevar el nivel de Educación Ambiental, que se tradujo en acciones concretas para el beneficio en su calidad de vida y en la consolidación de una Sociedad Cooperativa.

4.3. Evaluación de la Metodología de Intervención.

Uno de los objetivos del proyecto de Educación Ambiental fue llevar a cabo el Programa de Atención Social utilizando la metodología de Trabajo Social Comunitario, lo cual se hizo provocando algunos cambios en la forma de intervención que habitualmente realiza la CNA.

Las actividades no se ejecutaron de acuerdo al orden que marcaba el Programa de Atención Social, sino en concordancias a las circunstancias que se iban presentando en las comunidades, es decir, la misma gente con sus actitudes y comportamientos fue haciendo el proceso, en tanto que la prestadora del servicio social lo iba guiando. Así, con base en los resultados de la experiencia se puede decir que las actividades más importantes recayeron en los aspectos que abarcan la promoción y la organización. El fortalecer las formas de organización con la creación de Comités, orientó la participación de la gente. Cabe señalar, que antes de la organización fue necesario que la metodología de Trabajo Social Comunitario utilizara la Gestión Social como estrategia que permitiera la intervención del prestador de Servicio Social.

La importancia de la Atención Social en la construcción de una obra de agua potable radica en el proceso de desarrollo comunitario, pues a través de éste se promueve y garantiza la participación de la comunidad en todo lo que compete a la obra, asegurando el cuidado y el adecuado uso tanto del servicio como del recurso. Está suficientemente comprobado que si se separa el aspecto técnico del social, y no se hace participe a los que finalmente son los beneficiarios, ignorando sus opiniones y su intervención; se pueden causar graves problemas que trastornan el trabajo técnico, así como el trabajo de Atención Social.

Debido a que no fue posible, que en todas las comunidades marchara en paralelo el Programa de Atención Social y los procesos productivos, el efecto que causó la metodología no fue el mismo. La utilización de las técnicas sociales consiguió que la gente participara cumpliendo todas las actividades del Programa de Atención Social, pero en cuanto se terminó la obra, ya no hubo más participación de la gente. En cambio, aunque fue solamente en la comunidad de El Pueblo de Matlaluca, esta trascendió a la conformación de una Sociedad Cooperativa.

Es importante destacar que durante la intervención fueron surgiendo elementos de Desarrollo Comunitario apropiados para la dinámica social que estaban viviendo las comunidades, como el Trabajo Común Organizado y el enfoque de Género.

El uso de la metodología de Trabajo Común Organizado marcó una diferencia en las direcciones que tomó la intervención del prestador del Servicio Social, donde la Atención a los usuarios del Sistema de Agua Potable terminó en una alternativa de procesos productivos. El uso de las técnicas grupales permitió que las señoras fueran mostrando parte de sus valores culturales como lo es la actitud sumisa ante la toma de decisiones; el enfoque de género facilitó los procesos de sensibilización de la gente, procesos que los llevaron a acciones de movilización social. En este sentido, es necesario destacar que hubo actos que estuvieron fuera de control para el Prestador de Servicio Social; como el presentarse ante las autoridades de la Comisión Nacional del Agua para exigir que se cumplieran los compromisos adquiridos.

Capítulo 5. Experiencia vivida en la Comisión Nacional del Agua, Gerencia Veracruz.

El análisis es una fase que se puede realizar simultáneamente con la evaluación, o bien de forma inmediata posterior a la evaluación. “Analizar es distinguir y separar las partes de un todo hasta llegar a conocer sus principios y elementos fundamentales. Es el estudio de los elementos que constituyen los fenómenos y procesos, así como de sus conexiones externas e internas; es por eso que permite la primera aproximación o reflexión metodológica de la práctica”.²²

Con el fin de hacer esta reflexión y aproximación metodológica el análisis abarca todos los elementos que comprendieron la experiencia vivida por el prestador de Servicio Social en el estado de Veracruz.

5.1. De los Clásicos a los Contemporáneos: La teoría para la práctica.

En torno al concepto y forma de intervención del Trabajo Social Comunitario giraron todos los referentes teóricos que fundamentaron el trabajo práctico. La revisión teórica mostró que si bien tanto las definiciones como los conceptos de los diferentes autores reflejan el contexto político, económico y social de su época, permitan a partir de ellos construir herramientas analíticas que hacen posible acercarnos y comprender realidades específicas.

La animación comunitaria de Ander Egg, la participación social de Boris Lima, las diversas técnicas e instrumentos de Gomezjara, Pozas Arciniega y Kisnerman, constituyen los clásicos en los cuáles algunos autores basan sus propuestas contemporáneas; Cristina de Robertis, así como Isabel Trigueros entre otros; fundamentan en los clásicos su trabajo. Clásicos y contemporáneos se complementaron en este trabajo permitiendo establecer una relación dialéctica entre teoría y práctica; ya que todo lo ejecutado en las comunidades tuvo su fundamento en la teoría de Desarrollo Comunitario.

El Trabajo Común Organizado es un ejemplo de cómo grupos indígenas marginados, ante sus graves problemas de explotación y pobreza se organizan para crear sociedades cooperativas, que les permitan mejorar su calidad de vida haciendo uso racional y equilibrado de los elementos naturales. Este tipo de trabajo permite enriquecer uno de los métodos de Extensión Agrícola.

La Educación Ambiental y el Desarrollo Sustentable son otros elementos que actualmente se insertan en un Desarrollo Comunitario que en la actualidad pretende abarcar todos los componentes importantes; en sí mismo, el Desarrollo Sustentable puede llegar a constituirse una modalidad de desarrollo comunitario. Por otro lado, la Educación Ambiental es un aspecto que se puede conseguir con el Trabajo Común Organizado y que forma parte de un proceso de Educación Social, una de las principales funciones del Trabajo Social.

La teoría de Trabajo Social, particularmente en lo que se refiere al Desarrollo Comunitario, se encuentra en un momento en el que se puede enriquecer de las prácticas de la Educación

²² GAGNETE; Mercedes. *Informe de Servicio Social con Opción para Titulación*, Curso Taller. UNAM. México.

Ambiental, ya que esta con su perspectiva vista desde el Trabajo Social, varía en cuanto a la que puede tener dentro de los procesos pedagógicos. Por medio del Trabajo Social Comunitario, en este proyecto de Servicio Social se aplicó la Educación Ambiental orientada a propiciar cambios de actitudes, acciones y hábitos del hombre hacia la naturaleza, incitando a la organización de procesos que beneficien la calidad de vida, y a los elementos que interactúan dentro de una comunidad rural.

5.2. La Comisión Nacional del Agua en Comunidades Rurales: Problemas para lograr sus fines.

La Comisión Nacional del Agua pretende que, mediante la construcción de la obra de agua potable en una comunidad rural, esta consiga mejorar su calidad de vida; sin embargo, estos objetivos no se pueden cumplir, si en el trayecto de lo plasmado en el papel hacia la compleja realidad, no se resuelven los problemas estructurales que la Institución tiene, tales como:

a) El carácter técnico y normativo que por años ha regido a la Comisión Nacional del Agua, el cuál limita las labores de Atención Social que desempeñan, y ocasiona que el personal responsable de estas funciones no sea ni especializado ni consciente de la importancia que tiene el aspecto social en las obras de agua potable.

b) Los problemas económicos y los de bajos presupuestos para servicios públicos en nuestro país, traen entre muchas otras consecuencias, el retraso en el cumplimiento de obras que tanto a nivel nacional como estatal tiene la Comisión. Ante esta situación es muy difícil que la gente confíe y participe en las acciones que las autoridades proponen.

c) La inadecuada asignación de funciones de acuerdo al perfil profesional provoca que el responsable de la promoción social desconozca los beneficios que se pueden obtener al desempeñar actividades de Desarrollo Comunitario. De acuerdo a la formación profesional es el Trabajador Social, quien está capacitado para responder a las necesidades de la comunidad y de la Institución misma.

d) La ausencia de compromiso y de sensibilidad ante la realidad propia y única de cada comunidad, evitando así reconocer sus aspectos culturales, ambientales y sociopolíticos.

A continuación se presenta un cuadro que refleja lo que sucede cuando las actividades no las ejecuta el profesional indicado, reflejando las contradicciones que se presentan.

Actividades del Programa de Atención Social	Acciones que se ejecutan	Acciones sugeridas por el Manual de Estrategias
Presentación del Proyecto de Obra.	Se convoca una asamblea con toda la comunidad, se hace la presentación y se levanta un acta de asistentes.	Labor de Promoción para la organización y la Participación en los Comités de Saneamiento, Agua y Medio Ambiente y Fondo Comunitario.
Cultura del Agua.	Se elaboran previamente pláticas del ciclo del Agua, de enfermedades gastrointestinales, y si es posible Se transmiten algunos videos.	Por medio de la Investigación: identificar razones que guíen a un compromiso de manera organizada. Gestión Social. Educación Social. Educación Sanitaria. Prevención de contaminación y Desinfección del agua.
Prácticas de Saneamiento.	Pláticas sobre descaharización, protección de pozos, construcción adecuada de letrinas y fosas sépticas recomendaciones de saneamiento para animales domésticos.	Asesoría técnica y Construcción para llevar a cabo Acciones conjuntas de saneamiento, construyendo a la par letrinas, captación de agua pluvial, protección de manantiales. Capacitación de un Comité de Desarrollo Comunitario que logre que las actividades sean periódicas y permanentes.
Conformación del Comité de SAMA. (Saneamiento Agua y Medio Ambiente).	En una asamblea se explica la función del Comité. Se remiten los cargos al comité ya establecido de Agua, y se levanta el acta de acuerdo.	Constituir el Comité de SAMA. Las firmas de actas son consecuencia de acuerdo y el acuerdo significa compromiso.
Integración del Padrón de Usuarios.	Asamblea para hacer la lista del número de familias que recibirán toma de agua domiciliaria. Firma de los usuarios.	Si la población participa y se interesa, adquiere la Posición de dueños del sistema. Superando el Papel de beneficiarios pasivos.
Entrega del Sistema de Agua Potable.	Acta de entrega de la obra.	Operación y mantenimiento: entrega de la construcción, integración de diversas comisiones de trabajo Ya estará listo reglamento interno del Comité de SAMA, así como el Fondo de Operación y mantenimiento.

ESTRATEGIA DE SALIR DE LA PREVALENCIA

5.3. Metodología de Desarrollo Comunitario para una Educación Ambiental.

Las estrategias del Manual de Atención Social de la Comisión, son uno de los aspectos que influyeron en la determinación de objetivos y metas del Proyecto de Educación Ambiental, se hizo la planeación vinculando el trabajo de Atención Social con la Metodología de Desarrollo Comunitario; de los resultados ya se habló anteriormente ahora en el análisis corresponde saber la pertinencia de la metodología en las comunidades rurales.

El vínculo entre las estrategias del Manual y la Metodología de Trabajo Social se hizo cada vez más difícil de mantener, las actividades no estaban planeadas para trabajarse con la población de las comunidades distribuidas en un grupo de hombres y otro de mujeres, (con el comité de Agua y con un grupo de amas de casa.) Era necesario aplicar un trabajo de género, con técnicas e instrumentos que potencializaran la intervención.

Las características económicas, sociales y culturales forman una de estas variables externas que afectaron los resultados. La situación general de pobreza que se vive en las comunidades rurales de Veracruz, donde la principal actividad económica es el cultivo de café y en la cuál los jornaleros están al servicio de un patrón que les paga lo que él considera justo, sirvió para despertar el interés en las amas de casa, hacia una forma de organización de procesos productivos con características diferentes: que se realizan sin tener un patrón, donde la ganancia va depender de su trabajo y además este no daña a la naturaleza; en consecuencia no daña a la comunidad. Lo anterior les permitió aparte de recuperar sus costumbres, organizarse en una sociedad cooperativa, uno de los objetivos del proyecto de Servicio Social; sin embargo es necesario destacar que la trascendencia de la Atención Social no se dio como producto de las actividades del Programa, sino que, finalmente se consiguió con el desarrollo del Trabajo Común Organizado.

Otra variable externa que afectó a la metodología, fue la terrible sequía que padeció el estado de Veracruz, la gran preocupación por parte de la comunidad de cómo obtener el elemento vital, fortaleció la sensibilización en los diferentes grupos con los que se trabajó. Esta misma situación afectó de manera negativa, las relaciones entre comunidad y autoridades; la comunidad reclamaba a los responsables del proyecto el que la obra no contemplaba la escasez de agua, puesto que se habían instalado conexiones de tubos que requieren presión y que sin esta no funcionan.

Finalmente, la Metodología de Desarrollo Comunitario contribuyó para que se diera la participación organizada en las comunidades; aspecto que tanto el Manual de Estrategias como el Programa de Atención Social pretendían lograr, lo que se traduce en la vinculación del aspecto social con la obra de Agua Potable que se construye en las Comunidades Rurales de Veracruz.

5.4. Veracruz durante 1998 en el Area Rural.

Las variables externas, así como los efectos sociales de un área geográfica influyen en la ejecución de un Programa de Actividades. Las repercusiones que tiene la construcción de una obra de Agua Potable en una comunidad rural van a depender de las características propias que cada una tenga. En las tres comunidades beneficiadas por el Sistema de Agua Potable hay diferencias significativas, pues mientras que para unos constituye un servicio que les facilita la vida puesto que ya no tienen que acarrearla del pozo de su casa; para otros es un beneficio del cuál por primera vez pueden gozar. En la zona centro del Estado de Veracruz como en algunos lugares en toda la República Mexicana, existen comunidades que tienen que caminar hasta diez kilómetros para poder abastecerse del vital líquido siendo este el caso de Agua Escondida y el Pueblo de Matlaluca (dos de las tres comunidades en las que se trabajó.)

Aunado a este contexto social se encuentra la serie de acontecimientos que durante 1998 vivió Veracruz, uno de ellos, como ya se señaló es la sequía. La escasez de Agua que sufrió el estado afectó completamente la vida del campo. Específicamente en las comunidades de trabajo, no sólo se padeció la falta de agua para consumo humano, sino que la vida económica se vio trágicamente afectada ya que se dedican al corte de café y la producción durante 1998 disminuyó en más del 50%.

Con el fin de proporcionar una visión general de los problemas que vivió el área rural mismos que determinaron los resultados y afectaron el proyecto en su ejecución, a continuación se presentan algunos de los encabezados de artículos que en esa temporada se publicaron en el Diario de Xalapa:

“Se secan pozos artesianos”. La escasez de agua, se agudiza en la zona rural. (02-Jun-98).

Carta a la dirección.

“Clamor de nuestros hermanos indígenas”. Durante un recorrido por esta región, en tres de los 29 municipios que integran la Huasteca Veracruzana, pude palpar de viva voz el clamor de los indígenas, con rostros tristes y maltratados por falta de agua y de alimentos. (02-Jun-98).

“Se eleva a 470 el número de incendios Forestales”. (03-Jun-98.)

“Venderán la madera quemada en incendios”. En el Cofre ardieron casi 2 mil hectáreas. (03-Jun-98.)

“Miles de plantas secas por que no hay lluvias”. (08-Jun-98.)

“La sequía causa estragos en la Cuenca”

*Prevén que se perderán 800 toneladas de plátano.

*300 familias dependen del cultivo y sufrirán pérdidas.

*Necesitan créditos para reactivar la economía: Aguirre. (08-Jun-98.)

“Continuará el estiaje por un mes más”

*Es el peor del siglo: Aguirre.

*Las lluvias tardarán en llegar.

*No desperdiciar el agua, recomienda. (14-Jun-98.)

“Afecta el desempleo a tres millones de jornaleros”. (14-Jun-98.)**“Los Manantiales aún no se enriquecen”** (22-Jun-98.)

“Hubo suspensión de recursos del ramo 33”. Se debió a su inadecuada aplicación: Rodríguez B. (30-Jul-98.)

“Las lluvias afectaron carreteras estatales”. Unos 588 kilómetros de carretera estatales han sido afectados por las lluvias que se registran (01-Agost-98.)

“Alerta por las lluvias; disponibles, 5 mil albergues” (23-Sept-98.)**Obras para la Huasteca entregó el gobernador”** (08-Oct-98.)

Otro hecho que tuvo repercusiones en el desarrollo del Programa de Atención Social fue el año de elecciones que vivió Veracruz, la gente de las comunidades rurales identifica un servicio público para beneficio de su comunidad con la labor de proselitismo; comúnmente, cuando les arreglan el camino, o les construyen una clínica es el resultado de las promesas de campaña. Todo para ganar votos.



Foto 3. Sierra de Uxpanapa durante los incendios forestales en la sequía de 1998.

Capítulo 6. Propuesta de intervención Profesional.

La experiencia profesional de Desarrollo Comunitario que se llevó a cabo dentro del Programa de Atención Social, propone una nueva forma de intervención en las comunidades rurales, donde a través de un proceso de Desarrollo Comunitario se logró realmente una participación Social de la gente en el Sistema de Agua Potable.

El modelo de intervención comunitaria que aquí se propone tiene como objetivo:

- Desarrollar en los miembros de la comunidad un proceso de sensibilización que al elevar su nivel de Educación Ambiental, aumente su participación y toma de decisiones en acciones que beneficien a su comunidad; como en este caso particular, la construcción de un Sistema de Agua Potable.

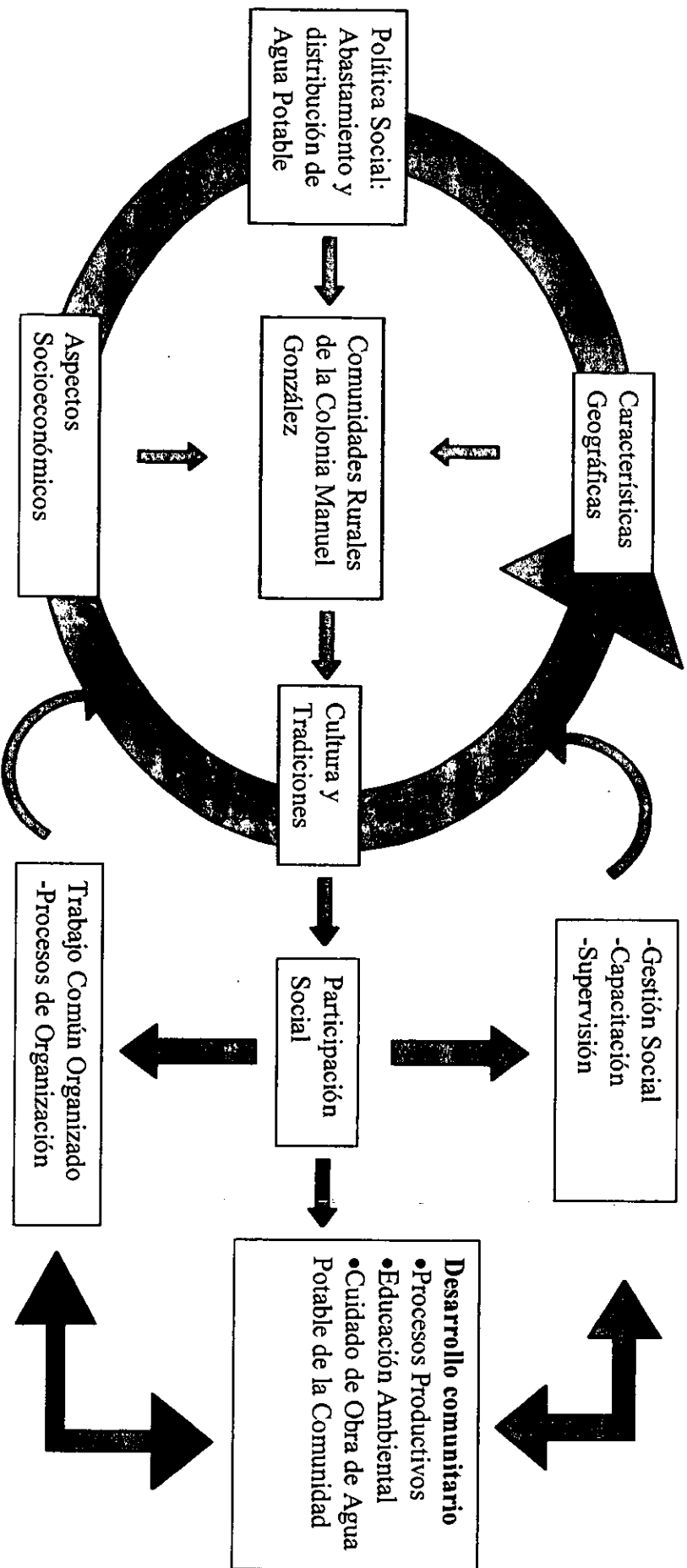
La carente sensibilización por parte de la Comisión Nacional del Agua en cuanto a los aspectos sociales que conlleva una obra de Agua Potable se ve reflejada en los resultados que en Veracruz obtuvieron al aplicar el Programa de Atención Social.

Para lograr que una comunidad participe en la construcción de una obra, es necesario que este involucrada en todo el proceso y que los responsables de dicha obra tomen en cuenta las características propias de la comunidad. Al no lograrse la sensibilización-motivación y concientización la esperada Participación Social no se logra, teniendo como consecuencia que la gente de la comunidad rechace la obra y vea como intrusos a los responsables de esta.

La estrategia radica principalmente en garantizar la organización de la comunidad para que participe en la construcción de la obra, la sienta suya y sé corresponsabilice de su cuidado y funcionamiento en un proceso de Desarrollo Comunitario donde al conocer y mejorar las formas de organización que tiene la comunidad y su relación con sus recursos naturales, se obtienen resultados que mejoran la calidad de vida.

Acciones que, de acuerdo a las características específicas de cada comunidad, pueden consolidar su forma de organización en la creación de Sociedades Cooperativas, y en actividades para beneficio común.

A continuación se observa el modelo de intervención aplicado, que da cuenta de la interrelación entre actores e instituciones producto del quehacer profesional de un especialista: El Trabajador Social.



6.1. Conclusiones.

Haber realizado mi Servicio Social en comunidades rurales de Veracruz, uno de los estados más ricos de la República Mexicana, pero también con profundos rezagos ha sido una de las experiencias más importantes y trascendentes que hasta ahora he tenido. Como ser humano y como profesional de las Ciencias Sociales.

Para mí fue como si al terminar la licenciatura en Trabajo Social me colocara frente a unas puertas pequeñas que repentinamente se abren de par en par a una gigantesca e infinita realidad social. Y, al concluir el Servicio Social y tener oportunidad de iniciar una vida laboral en el área que te gusta de tu profesión; volteas y observas esas puertas que ahora, desde afuera, representan tu formación académica y se ven enormes.

Es muy probable que la trascendencia de mi Servicio Social en la Comisión Nacional del Agua Gerencia Veracruz, se vaya desvaneciendo poco a poco, sin embargo, cabe señalar que es el primer año en que se aplica en la Gerencia Veracruz, el Programa de Atención Social; donde la Participación Social es un elemento importante dentro del proceso. Y en esa primer experiencia participa como ejecutor del Programa una licenciada de Trabajo Social.

La innovación de aplicar el Programa de Atención Social en un proyecto de Educación Ambiental; y que después haya tenido una ramificación en procesos productivos, puede ser tomado como un resultado furtivo. Sin embargo, haber impulsado acciones de Participación Social y haber incorporado para su organización y ejecución un Trabajador Social marcó cambios muy significativos en el Programa de Atención Social a los usuarios de los Sistemas de Agua Potable; como lo establece el cronograma de actividades: los usuarios se tenían que apropiar de la obra, para garantizar su cuidado. Fue tanta la apropiación que el defender su obra de Agua Potable, los llevó desde su Comunidad hasta la capital del estado, Xalapa. Para exigir una solución ante las irregularidades de la obra, el Comité, por medio de una cita formal con las autoridades fue atendido. Los resultados ante el caso omiso por parte de las autoridades, es tema de otro análisis.

Como profesional de Trabajo Social, esta experiencia me abrió la oportunidad de involucrarme en el Desarrollo Comunitario de forma permanente en el plano laboral; me ha permitido profundizar en los procesos productivos para la Organización de empresas familiares y Sociedades Cooperativas. Con la realización de este proyecto de Servicio Social, la licenciatura en Trabajo Social, ha ganado un lugar en espacios profesionales que promueven la conservación de la naturaleza y utilizan al Desarrollo Comunitario como punta de lanza de su intervención.

Finalmente, quiero resaltar que haber hecho mi Servicio Social en Comunidades Rurales me hizo encontrar donde está mi compromiso real con la sociedad, con mi profesión y con mi especie. Como humano y profesional que soy.

Bibliografía.

- 1.-ANDER; Egg Ezequiel. **Metodología y Práctica del Desarrollo de la Comunidad.** 10ª. Edición. Edit. Hvmánitas. Buenos Aires Argentina 1977. 341pp.
- 2.-ANDER; Egg Ezequiel. **Metodología y Práctica de la Metodología Socio Cultural.** Edit. Hvmánitas. Buenos Aires, Argentina. 1980. 336pp.
- 3.-ANDER; Egg Ezequiel. **Evaluación de Programas de Trabajo Social.** Edit. Hvmánitas. Colección: Obras Completas de Ezequiel Ander Egg Vol. 15. Buenos Aires, Argentina 1980. 90pp.
- 4.-CÁNTARO. **Vamos a Organizarnos.** Edit. Árbol S.A. de C.V. México. 1990. 95pp.
- 5.-Centro de Agroecología San Francisco de Asís. **Trabajo Común Organizado.** Asociación Civil. Motozintla, Chiapas México 1996. 122pp.
- 6.-CLIMENT; Bonilla Juan B. **Extensionismo para el Desarrollo Rural y de la Comunidad.** Edit. Limusa. México.1987. 230pp.
- 7.-DE ROBERTIS; Cristina. **Metodología de la Intervención en Trabajo Social.** 2ª. Edición. Edit. El Ateneo. Barcelona, España 1992. 227pp.
- 8.-EHIOBUCHÉ; Christian y Rocío Gutiérrez. **Calidad de Vida.** Edit. Pac. S.A. de C.V.
- 9.-GOMEZJARA; Francisco. **Técnicas de Desarrollo Comunitario** Edit. Fontamara México 1986. 292pp.
- 10.-LIMA; Boris Alexis. **Exploración Teórica de la Participación.** Edit. Hvmánitas. Buenos Aires. Argentina. 1983. 213pp.
- 11.-Meadows; Donella H; Dennis L. Meadows y Jorgen Randers. **Más Allá de los Límites del Crecimiento.** Edit. El País. España. 1992. 355pp.
- 12.-POZAS; Arciniega Ricardo. **El Desarrollo de la Comunidad Técnicas de Investigación Social.** 2ª. Edición Edit. UNAM. México 1964. 306 pp.
- 13.-Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000. **Política Ambiental para un Crecimiento Sustentable.** 64-168 pp.
- 14.-SANCHEZ; Alonso Manuel. **La Participación Metodología y Práctica.** Edit Popular. 139pp.

15.-TRIGUEROS; Guardiola Isabel. Manual de Prácticas de Trabajo Social Comunitario en el Movimiento Ciudadano. Edit. Siglo XXI. España 1991. 95pp.

16.-Unión Nacional de Cajas de Subsidios Familiares de Francia. Trabajo Social Comunitario. Colección Promoción Humana. España 1990 241 pp.

17.-WARE; F. Carolina. Estudio de la Comunidad. 4ª edición. Edit. Hvmánitas. Buenos Aires, Argentina. 167pp.